



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MANZANARES (C. REAL)
SECRETARÍA**

EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

NUM. 11/2017

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2.017.

Asistentes:

Alcalde-Presidente: D. Julián Nieva Delgado (Grupo Municipal Socialista)

Concejales:

Grupo Municipal Socialista

D^a. Isabel Díaz-Benito Romero
D^a. Gemma de la Fuente López
D. Juan López de Pablo Rodríguez de la Paz
D^a. Silvia Cebrián Sánchez
D^a. Esther Nieto-Márquez Lebrón
D. Pablo Camacho Fernández-Medina
D^a. Beatriz Labián Manrique

Grupo Municipal Popular

D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara
D^a. Rebeca Sánchez-Maroto Sánchez-Migallón
D^a. María Josefa Aranda Escribano
D^a. María Teresa Jiménez Cuadrado
D. José Sánchez-Maroto Caba
D^a. Carmen Beatriz Alcolea López

Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares

D^a. Antonia Real Céspedes

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano

Grupo Municipal Izquierda Unida

D. Miguel Ramírez Muñoz

Secretario General: D. Santos Catalán Jiménez

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, siendo las 17:00 horas del día veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, se reúnen en primera convocatoria los Sres/as. relacionados, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, tratándose los siguientes asuntos incluidos en el “Orden del Día”:

11,01. Aprobación, en su caso, del acta de las sesiones ordinarias celebradas el 27 de junio de 2017 y el 25 de julio de 2017.- El Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, ACUERDA darles su aprobación y se ordena su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

11,02. Constitución de la Comisión Municipal de Deslinde y nombramiento de sus componentes.- En la Comisión de Asistencia a Pleno de 24 de agosto de 2017 se da cuenta de la propuesta de Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2017, relativa a constitución de la citada Comisión y nombramiento de sus componentes.

En dicha Comisión de Asistencia se entabla debate acerca de que formen parte de dicha Comisión miembros de otros Grupos Políticos, por lo que a los efectos de estudiar una nueva composición de la misma, por unanimidad de los asistentes, queda pendiente sobre la mesa el presente asunto.

Con fecha 25 de agosto de 2017, se redacta nueva propuesta de Alcaldía, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el escrito de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, de fecha registro de entrada 28 de julio de 2017, por el que se pone en conocimiento de este Ayuntamiento que dentro del Convenio para la recuperación y mejora geométrica de líneas límite jurisdiccionales de términos municipales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, suscrito entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Instituto Geográfico Nacional, han finalizado los trabajos técnicos previstos que afectan a este municipio, surgiendo la necesidad de constituir la Comisión Municipal de Deslinde.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de población y demarcación territorial de las entidades locales, y tras la reunión de la Comisión de Asistencia a Pleno de 24 de agosto de 2017, esta Alcaldía plantea al Ayuntamiento Pleno propuesta de acuerdo a fin de aprobar la constitución de la misma y el nombramiento de sus componentes, conforme sigue:

ALCALDE: D. JULIÁN NIEVA DELGADO o persona en quien delegue.

CONCEJALES: D^a. ISABEL DÍAZ-BENITO ROMERO
D. MANUEL MARTÍN-GAITERO LÓPEZ DE LA MANZANARA
D. MIGUEL RAMÍREZ MUÑOZ

SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN: D. SANTOS CATALÁN JIMÉNEZ

PERITO: D. SERGIO NOBLEJAS GONZÁLEZ”

El Ayuntamiento Pleno, por **unanidad**, ACUERDA aprobar la propuesta transcrita, en los términos que en la misma se contemplan.

11,03. Propuesta de felicitación del Concejal Delegado de Deportes.- Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado de Deportes, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Durante este verano se ha celebrado en Georgia el Mundial Sub 19 de Balonmano, donde ha participado la selección española consiguiendo lograr un brillante subcampeonato.

La final del campeonato se disputó entre las selecciones de España y Francia, perdiendo nuestra selección por 25-28. Una derrota que no ensombrece la excepcional trayectoria de la selección Sub 19 de Balonmano.

Manzanares ha estado representada en la selección española a través de Francisco Javier Márquez-Villarejo, que ha formado parte del cuerpo técnico y ha contribuido de manera significativa a lograr dicho Subcampeonato.

Por las consideraciones antes expuestas, propongo al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

- *Transmitir nuestra enhorabuena al manzanareño Francisco Javier Márquez-Villarejo Benavides, por continuar con su excelente trayectoria deportiva.*
- *Felicitar, asimismo, a la Federación Española de Balonmano tras haber conseguido el Subcampeonato del Mundial Sub 19.”*

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Asistencia, el Ayuntamiento Pleno, por **unanidad**, ACUERDA aprobar la propuesta transcrita, en los términos que en la misma se contemplan.

11,04. Despacho oficial y comunicaciones.- Dictaminado por la Comisión de Asistencia, el Ayuntamiento Pleno, por **unanidad**, QUEDA ENTERADO:

- Del escrito que remite D. José Antonio Fernández-Arroyo Cuesta, Secretario de la Asociación Músico-Cultural “Julián Sánchez-Maroto”, dirigido al Sr. Alcalde-Presidente, en los siguientes términos:

“Me dirijo a Vd., como Secretario de la Asociación Músico-Cultural Julián Sánchez-Maroto, para expresarle nuestro más profundo agradecimiento por la subvención recibida por el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares que usted preside, y todos los medios logísticos recibidos en cuanto a espacios y personal, que han sido determinantes para la organización y desarrollo del IV Curso Nacional de Perfeccionamiento Instrumental y Técnica de Dirección “Ciudad de Manzanares”, celebrado del 27 al 30 de julio de 2017.

En el curso han participado 11 profesores de reconocido prestigio en el mundo musical a nivel nacional e internacional y 125 alumnos, convirtiendo así a Manzanares y el curso en un referente a nivel nacional e internacional.

Durante los días del curso se celebraron diferentes actos y conciertos que tuvieron una valoración general muy alta tanto de profesores como alumnos, creando así una gran expectativa para el futuro, ya que este año hemos contado con nuevos espacios bien acondicionados para soportar las altas temperaturas de los días de celebración.

La subvención recibida del Excmo. Ayuntamiento sin duda nos ayuda a sufragar parte de los costes económicos que supone el desarrollo de tal evento, siendo lo que nos anima a seguir trabajando en la organización de este tipo de cursos.

Por último, pedir disculpas por los posibles errores en la comunicación de actos que hayamos podido cometer desde la Junta Directiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.”

11,05. Decretos y resoluciones dictados por Alcaldía y Concejalías Delegadas.- Dictaminado por la Comisión de Asistencia, el Ayuntamiento Pleno, por **unanimidad**, QUEDA ENTERADO de los dictados entre el 17.julio.2017 y el 18.agosto.2017, ambos inclusive.

ASUNTOS URGENTES.- Se tratan los siguientes asuntos no incluidos en el “Orden del Día” de la convocatoria:

11,06. Moción del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre descripción de titulares sin discriminación.- Se da cuenta de la misma en la que, tras una exposición de motivos, viene en solicitar la adopción del siguiente acuerdo:

“La denominación de los titulares de peticiones dirigidas al Ayuntamiento, cuando sea preciso su descripción, lo será mediante la anotación de nombre y apellidos de cada persona peticionaria.”

Se procede a votar la urgencia de la misma resultando el voto en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, de los Concejales del Grupo Municipal Popular, de la Concejal del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares y del Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y el voto a favor del Concejal del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, por lo que no se declara de urgencia y como consecuencia de ello, no se trata.

11,07. Moción del Grupo Municipal Popular sobre las obras en la N-430a.- Previa declaración de urgencia, adoptada por **unanimidad**, se da cuenta de la misma, del siguiente tenor:

“La semana pasada se cortó al tráfico el tramo de la N-430a que va desde la rotonda del tanatorio a la rotonda del Altozano. Suponemos que se trata de la segunda fase de la mediana prevista en esa vía.

Como consecuencia de ese corte, que afectaba al menos a tres de los cuatro carriles, el tráfico que discurre por esa vía se ha desviado a la ruta el Francisco Romero, Avda. Emiliano García Roldán, el Vid y Ctra. de La Solana. Es decir, rodeando el Hospital Virgen de Altagracia por dos de sus fachadas y discurriendo por una zona residencial que incluye el acceso a los centros educativos IES Sotomayor, IES Azuer y CEIP Tierno Galván.

Resulta que precisamente a finales de agosto y durante el mes de septiembre y parte de octubre, esa vía soporta todo el tráfico pesado que genera la vendimia y la recolección de hortalizas. Por esa circunvalación discurre buena parte de la vendimia de la comarca de Manzanares, con destino a las bodegas de nuestra ciudad, de la vecina Membrilla y de La Solana, además de parte de la cosecha de hortalizas, principalmente melón y sandía, hacía las empresas de comercialización de los alrededores de Manzanares y Membrilla.

Ese corte y consiguiente desvío de tráfico no solo constituye un importante inconveniente para los agricultores de las tres localidades afectadas, sino que representa una fuente de molestias para los pacientes del Hospital y de la zona residencial aledaña y, lo que es más grave, un peligro potencial nada desdeñable si se tiene en cuenta que en pocos días comenzará el nuevo curso escolar.

Por todo ello, se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- Instar al equipo de gobierno a aplazar las obras que motivan dicho corte y desvío de tráfico, al menos hasta que finalice la vendimia y disminuya el tráfico pesado en ese tramo de vía.

- Instar al equipo de gobierno a adoptar las medidas que sean necesarias para, una vez pasada la vendimia:

- Garantizar la seguridad de los vecinos, principalmente de los alumnos de los tres centros educativos afectados,
- Garantizar la tranquilidad de los residentes en la zona y pacientes del Hospital
- Garantizar la seguridad de los trabajadores de esa obra
- Minimizar las molestias a los agricultores e industria agroalimentaria de las tres localidades afectadas.”

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación que se resume al final, por **mayoría absoluta**, con el voto en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares y del Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la abstención del Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, y el voto a favor de los Concejales del Grupo Municipal Popular, ACUERDA desestimar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular.

.../...

Resumen de la deliberación:

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: El Sr. Gaitero ha tratado aquí de enfocar este asunto de una manera que nos parece que no se corresponde, en primer lugar, con la realidad, porque por lo menos yo desde el 9 de agosto, hay una entrevista en Lanza, ya venimos advirtiendo de que por la continuidad de las obras de la mediana del vial principal del Polígono, veníamos recomendando a los agricultores el uso de la variante del Polígono y de la variante de La Solana como vía alternativa de cara a la vendimia, y de hecho esa variante se construyó precisamente a petición de los agricultores, porque lo que no era normal era el atasco que se producía en Membrilla con el tránsito de todos los agricultores de Membrilla, más todos los agricultores de La Solana más agricultores de otras zonas que pasaban por allí.

Me parece también que hay una polémica falsa, de hecho hay un mapa falso de alternativa de tráfico, que aparece en una publicación digital cercana al Partido Popular, que ese sí que está generando alarma y confusión a muchos de los agricultores, que yo no creo que por desconocimiento, pero bien quizá por comodidad pues cuando llegan a la rotonda del tanatorio en lugar de girar como veníamos anunciando hacia la variante de La Solana, pues giran hacia el Hospital y hacia la Carretera de la Solana, en una maniobra, no solamente lo dice la Ordenanza municipal de tráfico de que no deben pasar ciertos vehículos de determinado peso y de determinada longitud sino que además luego se encuentran con la mini rotonda que hay en la gasolinera La Blanca, que también supone una dificultad para maniobrar. Yo creo que empeñarse en seguir por ahí pues yo creo que es una torpeza y desde luego una imprudencia.

Hablaba de que la variante de La Solana la utiliza algún agricultor de La Solana, yo creo que la utilizan todos porque es la única manera de ahorrarse el tránsito por Membrilla.

El impacto a los agricultores creo que ni siquiera todos los agricultores de Membrilla que vean luego este Pleno, pues se verán afectados, porque hay otros agricultores que tienen sus cultivos por la zona de la carretera de Moral de Calatrava, Bolaños, carretera de Villarrubia, que vienen por otras vías y no necesariamente por el vial principal del Polígono. Es decir, solamente afecta a una parte de los agricultores de Membrilla, no afecta por la experiencia a nadie o casi nadie de los agricultores de La Solana y un impacto bastante limitado por no decir nulo, a agricultores de Manzanares.

Creo que se ha generado un alarmismo innecesario, en primer lugar por ese mapa falso y que espero que esa publicación que lo ha difundido pues lo acabe retirando.

Decir que hay intranquilidad en la zona del Hospital, en las zonas escolares y demás, me parece un exceso y una distorsión de la realidad.

Los hechos están ahí, antes de producir el corte pues se comprobó distancias, se comprobó tiempos en los trayectos y vimos que por ejemplo al final la distancia que puede recorrer en demasía un agricultor de Membrilla que vaya a descargar a su cooperativa si tomamos como referencia la rotonda donde estaba antes Transportes Buytrago es 5 km. más de trayecto, que en un tractor

circulando a una velocidad de 40 km/h pues es alrededor de 10-11 minutos de demasía, algo que si lo comparamos con el hecho de que alguno de estos agricultores le pille alguno de los cuatro semáforos que se encuentra en su trayecto, supone que gana más tiempo yéndose por la variante.

Por lo tanto, es verdad que sabemos que la obra iba a generar unas molestias, pero creemos que son unas molestias razonablemente asumibles, si miramos que al final el objetivo de que se trata, por lo menos desde el Ayuntamiento de Manzanares, es conseguir un vial principal del Polígono que genere mucha más seguridad de tráfico, que permita la interacción urbana de un barrio como el de la Avenida del Parque y que permita canalizar adecuadamente todo ese transporte de vehículos pesados, de vehículos con mercancías peligrosas, para tratar de desviarlos por otras zonas y que no pasen únicamente por una zona residencial como es la zona de Avenida del Parque.

Creo que hace más daño a los agricultores y al municipio de Manzanares esas falsedades sobre la intencionalidad de desviar el tráfico por la Avenida Emiliano García Roldán, c/ Vid y Carretera de la Solana, cuando esa desde ningún momento ha sido la intención de este Ayuntamiento, porque insisto, desde que hicimos el primer corte en las obras de la mediana, nuestra intención siempre ha sido la de desviar el tráfico hacia la variante, porque insisto, esa fue una demanda que en su día hicieron los agricultores.

Además, su propuesta, Sr. Gaitero, cuando usted pide que paremos el Plan pues no tiene en cuenta el impacto que puede sufrir este Ayuntamiento si paralizamos la obra. Paralizar la obra supone, una obra que la tenemos acogida al Plan de empleo de la Junta de Castilla-La Mancha, puede suponer que no lleguemos a tiempo de terminar la obra, puede suponer una penalización a este Ayuntamiento, una pérdida de subvenciones, y ese impacto económico quién lo va a cubrir, y además si retrasamos la obra puede ocurrir que al final nos llegue el otoño, llegue la temporada de lluvias, nieblas, y vamos a tener a gente, 40-50 trabajadores, trabajando en un vial principal de un polígono con un intenso tráfico de vehículos y de camiones. Por lo tanto, creemos que por esa parte es una propuesta bastante disparatada.

Usted hablaba de que si a estos trabajadores que ya tienen un contrato de seis meses, qué hacemos, les suspendemos el contrato para que se busquen un jornal de vendimia, eso es un disparate absoluto con independencia de que alguno de ellos en el fin de semana y en su tiempo libre puedan dedicarse a buscarse un jornal de apoyo en la vendimia.

Su propuesta no obedece al interés general del municipio de Manzanares, ni siquiera a la totalidad de los agricultores, porque la inmensa mayoría de los agricultores de Manzanares no se ven afectados por este corte, no se ven afectados tampoco los agricultores de La Solana y solo una parte de los agricultores de Membrilla. Sí creo y lo vuelvo a decir que lo que hace verdaderamente daño es ese mapa falso que se ha difundido en una publicación digital muy cercana a ustedes, y que espero que alguien tenga el sentido común de retirar, porque ese es el que está generando confusión y está generando que haya muchos agricultores que por unas circunstancias u otras acaben metiéndose con sus tractores y con sus remolques por una zona por la que no deberían. Ya tenemos a la Policía Local tratando de informarles que usen la vía alternativa que es la variante de La Solana, que es la opción más óptima que tenemos encima de la mesa.

Desde luego, no compartimos la necesidad de paralizar las obras, creemos que eso supondría un daño económico a este Ayuntamiento y además acabaría añadiendo inseguridad a los trabajadores y a los propios conductores, y desde luego nosotros sí creemos que cuando se finalicen las obras, que yo creo que van a un ritmo muy aceptable, se recuperará la normalidad y por tanto esta polémica bastante artificiosa y que obedece a otros intereses pero no a los intereses del pueblo de Manzanares.

Sí decirle, como usted ha dicho, hoy en rueda de prensa hemos anunciado algunas medidas que hemos tomado de refuerzo de señalización, se va a reforzar la campaña de información también en bodegas y en organizaciones agrícolas y ganaderas, y desde luego creemos que lo que debe hacer este Ayuntamiento es el defender los intereses de los ciudadanos de Manzanares, continuar con las obras de una manera normalizada y reforzar todo lo que tiene que ver la señalización y dirección del tráfico para evitar que se añadan riesgos a la circulación.

Por lo tanto, mi voto en contra de la propuesta del Partido Popular.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su primera intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Habiendo escuchado a los dos portavoces anteriores, está claro que este es un proyecto con bondades y con maldades, que probablemente a todos en alguna medida nos parece que tiene bondades y maldades o cosas buenas y cosas no tan buenas, pero lo que no podemos discutir en modo alguno y creo que eso es consenso, es que estas obras generan molestias a los ciudadanos, eso es inevitable. Y, por lo tanto, hacer este debate en Pleno con independencia del resultado a mí me parece satisfactorio desde el punto de vista que si es una preocupación de muchas personas de nuestra localidad y de otras se pueda discutir aquí, porque el debate democrático que supone discutir estas cosas en el Pleno, bien hecho es el mejor método pedagógico para trasladar a los ciudadanos que probablemente tenemos que hacer cosas que en algún momento podemos errar pero que hay cosas que hay que hacer, y me parece que el Pleno es el lugar óptimo donde discutir esto para que esos ciudadanos que sí que nos escuchan y que nos van a ver, probablemente escuchando la diversidad de opiniones se hagan un juicio de valor más correcto respecto de lo que significa la obra.

Dicho esto, sí es verdad que en algunas ocasiones con otros motivos desde la posición de portavoz de este Grupo había pedido informes técnicos de los riesgos que tenían esas vías que ahora están siendo reformadas. Recuerdo que no se nos dio porque no existía informe técnico previo. Hay que volver a recordar y replantear cuál es el objetivo de la obra, se hablaba que el objetivo de la obra era por ayudar a garantizar la seguridad de las personas, tanto de los vehículos como de los viandantes. Y esperemos que eso sirva realmente y que realmente podamos decir como decían esta mañana en la rueda de prensa, que garantizamos de mejor manera la seguridad. Pero, yo insisto, que me habría gustado tener los informes técnicos que hablan de la inseguridad.

Por lo tanto, nosotros nos vamos a abstener por una razón muy sencilla, porque vamos a hacer una propuesta de mejora, pero estoy convencido de que la van a rechazar. Entiendo que si estamos haciendo una obra para mejorar la seguridad de los ciudadanos, no sería descabellado que donde está el cazamultas o el semáforo para cazar a cierto riesgo de velocidad, si lo que pretendemos es la seguridad de la vía, deberíamos aprovechar la obra para colocar un semáforo peatonal y reorganizar ese tramo a los efectos de que realmente las velocidades estimadas se cumplan. Entendemos que si la vía mejora y la seguridad aumenta, podríamos prescindir de un elemento que está siendo también objeto de malestar de muchos ciudadanos, y esta es nuestra propuesta, que desaparezca el semáforo de las multas.

Nosotros nos vamos a abstener porque entendemos que esto es complejo y más aún, hace poco rato con representantes de Asaja me consta que ellos también habiéndose preocupado por el tema y habiéndolo planteado donde han de plantearlo, aceptan de buen grado que los fines de semana esté operativo y abierto esa zona y si además se les oferta la posibilidad de suspender las obras durante la semana de mayor actividad de la vendimia.

Por lo tanto, nuestra posición es en este sentido respecto de la moción de abstención y votaríamos a favor si hubiera una posibilidad de modificación de la moción y entrara nuestro proyecto, aunque me da la impresión de que no va a ser así, pero quede claro que nuestra posición sería aprovechar las circunstancias para que desaparezca el semáforo de las multas.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Nosotros sí que estamos de acuerdo en que efectivamente se debe tomar alguna medida para disminuir en lo posible el impacto que esta obra puede causar debido al desvío de los tractores y del tráfico habitual hacia otras vías, por lo que suponemos que se debería de haber hecho una previsión de estos impactos antes de iniciar las obras para que la vía estuviera transitable durante estas fechas, en la que es tan necesaria por los motivos que estamos comentando, por el paso de los tractores durante la época de vendimia hacia las cooperativas.

Si se ha hecho, una de dos, o no se ha comunicado bien o no se ha puesto en marcha en el tiempo que se debería de haber puesto en marcha, entonces quizás deberíamos hacer un ejercicio de reflexión para ver dónde hemos fallado.

Lo que sí preguntamos al Partido Popular, que a raíz de que el PSOE de Membrilla se hace eco de este problema y lo lanza a la prensa, el PP se hace eco de esta noticia y aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid pues venimos a presentarlo como moción. Creo que deberíamos de haber planificado esta obra, haber previsto todos estos factores y variables con los que nos íbamos a encontrar y lo que queríamos saber es cómo el PP tiene pensada la alternativa que proponen, ya que si cortamos las obras o las paralizamos, el Plan de empleo, como bien ha dicho el compañero Miguel, el dinero de la subvención peligrará, los trabajadores dónde se les derivaría, en fin queríamos saber qué alternativa es la que propone el PP a este problema.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su primera intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Empezando desde lo más reciente a lo anterior. Sra. Real, si como servidores públicos tenemos el deber de garantizar o tiene el Ayuntamiento, pues igual tienen el deber de no molestar y no crear más problemas a los vecinos que se les resuelven. Es decir, lo mismo da lo uno que lo otro, todo entra en las obligaciones de la institución y de los servidores públicos.

Dice que nos hemos hecho eco del PSOE de Membrilla, no, nos hemos hecho eco principalmente de las quejas de los agricultores, después de las quejas de los vecinos que han andado por esa zona haciendo compras en ese supermercado que he citado. Y han sido unos y otros los que además nos han facilitado la información de que el PSOE de Membrilla también se estaba quejando de lo mismo. No es cuestión de un color político o de otro, cuando hay un problema habrá que abordarlo.

Respecto a las declaraciones del portavoz de UPyD es verdad que el problema fundamental y por donde había que haber empezado es para qué va a servir esa mediana y qué informes técnicos la avalan, es decir, va a ser la obra de la legislatura, la gran inversión de la legislatura, y no sabemos muy bien qué necesidad había porque no hay ningún estudio que avale ni que hubiera un problema que resolver ni que esa vaya a ser la solución para resolver ese problema.

Respecto a suspender las obras en la semana de mayor vendimia, bien, me alegra que se debata la moción y me alegro que ya parte de las cosas que estamos indicando, unos y otros, no solo el Partido Popular, que algunas cosas sí las vayan acogiendo y se intente paliar el tema, como es abrir los fines de semana porque era descabellado tener cerrado los fines de semana cuando allí no se está trabajando, y suspender las obras la semana de mayor vendimia, me queda la duda de cuál será la semana de mayor vendimia porque eso es muy difícil de precisar, pero si veo esa buena voluntad y además la posibilidad de hacerlo, es decir, se puede hacer.

Si se va a suspender en una semana por vendimia, la pregunta que yo le hago Sra. Real, qué se va a hacer con los trabajadores del Plan de empleo durante esa semana, es decir, la misma pregunta vale para un mes o una semana, la solución que se adopte durante esa semana se podría hacer

extensiva a un período algo más amplio de una semana, y ahora nos lo explicará el Equipo de Gobierno.

Sr. Ramírez, defender los intereses de los ciudadanos de Manzanares no es a lo que usted se está dedicando, es decir, ese semáforo del que ha hablado también el Sr. Romero-Nieva, ese es un caza vehículos y principalmente está dando problemas a los agricultores porque no funciona bien y usted lo sabe, con los tractores, que se paran porque el semáforo está en rojo y no se pueden volver a poner en marcha porque el semáforo no se pone verde, cosa que sucede también con las motos y las bicicletas, y están dándose situaciones kafkianas, de tener que estar parado el tractor hasta que llega un coche que hace que se abra el semáforo. Eso es un desastre, eso lo ha sabido usted desde el primer momento, no tiene más afán que recaudar, no resuelve ningún problema y está creando muchísimas molestias.

Dice que los agricultores de Membrilla harán 5 km. más, bueno, algún agricultor que se ha molestado en facilitarnos el dato y hoy día con el google maps, por ejemplo, se puede hacer el cálculo, de la puerta de la cooperativa de Manzanares a la puerta de la cooperativa de Membrilla por la ruta habitual, por esa circunvalación que ahora está en obras, son 5 y pico km., y por la otra desviación que van a tener que hacer son 11 y pico, es decir, es más del doble. Seguramente a usted no le preocupa porque no lo paga usted pero es que esos son costes para los empresarios agrícolas, pérdida de tiempo y de dinero. A usted le da igual si dan una vuelta de 5 km. o de 10 porque no lo paga usted.

Y todavía estoy esperando que me conteste a las dos preguntas que he dejado antes en el aire, es decir, cómo se sale del ALDI si no es por dirección prohibida y cómo un agricultor que haya descargado en nuestra cooperativa vuelve otra vez a cargar a una explotación que esté en la Ctra. de Bolaños o en la Ctra. de Moral sin cruzar el casco urbano.

El mapa no es un mapa falso, sería un mapa falso si llevara el escudo del Ayuntamiento, el mapa lo que hace es ilustrar lo que está explicando el Partido Popular. Y por último le digo, algo conozco a los agricultores, le aseguro que lo último que leen los agricultores de La Solana, Membrilla y Manzanares son sus declaraciones en el Lanza, eso será lo último que lean. Tendrá que hacer la comunicación de otra forma, no puede excusarse en que hace un mes hizo una declaración diciendo que se iba a cortar en el Lanza, habrá que hacerlo llegar a las organizaciones agrarias, habrá que hacerlo llegar a las cooperativas y habrá que hacer esa campaña de comunicación que probablemente han empezado hoy y me alegro, esa campaña de comunicación probablemente habría que haberlo hecho hace 15 días y no tendríamos los problemas que tenemos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su primera intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: En primer lugar, aprovecharé las declaraciones que ha hecho la Sra. Real, en las que decía que no sabía si habíamos previsto el impacto de lo que suponía la obra, para aclarar que el objetivo principal de la construcción de la mediana no es solo reducir la velocidad de los vehículos en aquella zona sino que también nuestra intención y objetivo principal es reducir en la medida de lo posible el tráfico de vehículos pesados, de vehículos agrícolas y vehículos peligrosos en aquella zona, porque entendemos que atraviesa un núcleo urbano y que es peligroso.

Al Sr. Romero-Nieva decirle también que expresaba que en esta moción pues que había bondades y maldades, y le tengo que decir que lo que realmente es una maldad, Sr. Romero-Nieva, siento tener que decírselo así, lo que realmente es una maldad es que usted haya utilizado una supuesta propuesta de mejora para hacer demagogia de manera clara como ha hecho aquí en este Salón de Plenos. Usted lo que ha pretendido es llevar esta polémica o este problema a otro terreno, al que usted le interesa, el del semáforo. No se puede ser más oportunista, no nos parece serio. Que

usted ha hablado con ASAJA, por supuesto, y entendemos que el resto de Grupos también y nosotros también hemos hablado con ASAJA y hemos hablado con los vecinos y hemos hablado con agricultores y hemos hablado con el Grupo del PSOE de Membrilla, claro que hemos hablado con todo el mundo. Pero cuando hacemos algo lo hacemos porque estamos convencidos de que es lo mejor.

Su posición, Sr. Romero-Nieva, no puede ser más cómoda, no se moja en este asunto y trata de buscar rédito político, como decía, y apuntarse el tanto de la desaparición del semáforo. Creemos que no era el momento y que teníamos un asunto suficientemente serio encima de la mesa como para salir por esos derroteros.

Al Sr. Gaitero, que dice que hemos empezado hoy posiblemente una campaña de comunicación, claro, una campaña de comunicación para desmentir sus mentiras, las que usted ha expresado no solo a los medios sino también ha escrito en una moción.

Debe ser que la rueda de prensa que hemos dado esta mañana, efectivamente tres Concejales, no por nada, sino porque creemos que el tema era suficientemente serio y queríamos estar ahí. Creemos que esa rueda de prensa a usted le ha descolocado hasta tal punto que hoy se ha retractado, no es la primera vez que lo hace, suele hacerlo más veces. En su nota de prensa y también en su moción decía que el tráfico que generaba esta campaña de vendimia se derivaba precisamente por las calles adyacentes del Hospital y los accesos al instituto y al colegio Enrique Tierno Galván, hoy se ha retractado y ha dicho que solo los turismos, debe ser por eso de la rueda de prensa. Pero lo que debería hacer si de verdad se ha retractado es retractarse del todo y decir la verdad, diga que no es cierto lo que ha dicho y lo que ha escrito en su moción. Por supuesto que hay una prohibición expresa de que ese tipo de vehículos no atraviesen el núcleo urbano y eso significa que no debe circular por el núcleo urbano. Y por supuesto que vamos a reforzar la vigilancia en ese sentido.

También decía que proponía que se abriera los fines de semana, si ya lo hemos dicho esta mañana, que estábamos estudiando fórmulas para poder llevarlo a cabo este mismo fin de semana.

Como se ha descolocado y ha tenido que retractarse de algunas cosas, no he entendido bien qué ha querido decir con eso de que los trabajadores del Plan de empleo se podían ir a vendimiar, qué estaba usted proponiendo, que los despidamos y los volvamos a contratar después de la vendimia o cómo se gestiona eso, me gustaría que me lo aclarara.

Y lo que desde luego ha quedado muy claro es que al Partido Popular de Manzanares pues le importan mucho más los agricultores de Membrilla que defender los intereses de los ciudadanos de Manzanares, le interesa mucho más lo que digan o lo que piensen los agricultores de Membrilla que nosotros podamos terminar la obra a tiempo y cobrar íntegra esa subvención.

Dice que no hemos entrado en las declaraciones del PSOE de Membrilla, le pregunto Sr. Gaitero, quiere usted que hablemos de la relación que mantiene el PP de Manzanares y el de Membrilla y en qué desembocó esa relación que tienen tan amistosa al respecto de la adjudicación de la EDAR o no es necesario.

Se lo he dicho más de una vez, usted siempre cree saberlo todo, también he dicho que no íbamos a declarar la urgencia, pues efectivamente hemos declarado la urgencia, vamos a debatir porque no hay ningún problema.

Y antes de empezar con el debate de su moción, voy a empezar por el final de su nota de prensa, que también tiene mucho que ver con eso de que usted da siempre las cosas por hecho. Al final de su nota de prensa usted decía que esperaba que el Alcalde trajera su moción a Pleno este mes y evidentemente como ya ha sucedido en alguna otra ocasión, no es la primera vez, pues el Alcalde cuando considera que el asunto es urgente y en este caso lo es porque está vinculado a la temporada de vendimia en la que nos encontramos inmersos, pues el Alcalde ha traído este asunto a Pleno sin demora alguna. Debido a las manifestaciones que ha hecho, le pregunto Sr. Gaitero, cuántas mociones que ha presentado a Pleno el Partido Popular no se han debatido todavía, cuántas de sus mociones o de otro Grupo tiene el Alcalde en el cajón y no ha traído a Pleno para debatir, me las

puede enumerar, porque usted sabe que el número es ninguna, la respuesta es ninguna moción. Piensa usted decir alguna vez la verdad.

Y lo que es verdad es que ustedes han tratado de dar la dimensión de un problema de algo que no tiene esa dimensión. Existe una realidad y es que con motivo de las obras de la segunda fase de la mediana pues inevitablemente se ha tenido que cortar el tráfico en uno de los dos sentidos en esa vía. Efectivamente ese hecho coincide con la campaña de vendimia y este tramo pues soporta habitualmente gran parte del tráfico pesado que genera esta campaña, pero nosotros insisto, como he dicho al principio, lo que pretendemos es que ese tráfico se desvíe por la variante que para eso está.

Las obras en ese tramo no deben suponer un problema puesto que tal y como se ha informado en rueda de prensa, se dispone de un itinerario alternativo y seguro que supone un desvío mínimo para los usuarios de esta vía, que desde luego ese desvío no es el que ustedes dicen, a quién se le ocurre decir que se vaya a desviar el tráfico agrícola y pesado como consecuencia de las obras hacia la carretera de la Solana y hacia el Hospital, porque a pesar del alarmismo que pretenden generar con su moción y de la manipulación que hacen de la situación real, es rotundamente falsa la afirmación que ha vertido usted en su nota de prensa de que se ha desviado el tráfico por ahí, eso no es verdad y hay que decirlo alto y claro. Miente en su moción y miente en su nota de prensa cuando usted lo afirma, ya que tanto la Ordenanza municipal de tráfico como toda la señalización que hay instalada dice que los vehículos pesados y agrícolas tienen prohibido el acceso a tramos urbanos con unas limitaciones de peso y longitud, y usted lo sabe. Por lo tanto, no existen ni molestias para los vecinos ni para los pacientes del Hospital ni tampoco peligro para los escolares, solo busca generar alarma y polemizar sobre las obras que se están acometiendo, con un objetivo, deslucir una actuación que sin ninguna duda va a mejorar la seguridad y la estética de la zona que ahora mismo se encuentra afectada por la obra.

Aun así, para la tranquilidad de los vecinos, vamos a proceder a reforzar la señalización y la información en esa zona, si es que lo consideramos necesario. Tenemos que decir que hasta el momento no tenemos conocimiento de ninguna incidencia en aquella zona.

Tal y como hemos anunciado, nuestra intención además es la de abrir los fines de semana más fuertes de la vendimia y estamos trabajando para que este mismo fin de semana pueda quedar abierto el tramo que está ahora mismo afectado por la obra.

Lo que no podemos aceptar en ningún caso es la suspensión de la obra hasta que finalice la temporada de vendimia, como ustedes proponen, que aunque como ya decía está muy avanzada y se prevé que sea menos importante que en otras ocasiones, aplazar la obra a la finalización de la vendimia pues supondría aplazarla un mes, esto nos impediría cumplir con el plazo de ejecución del plan de empleo que finaliza en diciembre. También hay que recordar que luego habrá que dar vacaciones a los trabajadores y nos meteríamos, como también han dicho algunos portavoces, en fechas en las que la climatología es más adversa y dificulta las labores que hay que realizar en dicha obra.

Desde luego que de ninguna manera vamos a renunciar tampoco a la construcción de esta mediana, ni tampoco vamos a retrasar su realización. Tenemos que decir que creemos firmemente en todas y cada una de las actuaciones que estamos llevando a cabo y todas y cada una se hacen con una doble función social, por un lado dar empleo a personas que están en situación de dificultad y por otro lado tratar de mejorar nuestra ciudad con unos recursos y una inversión mínima.

Entendemos que las importantes actuaciones que estamos llevando a cabo en nuestra ciudad para hacer de Manzanares un Manzanares más seguro, más atractivo y más accesible, pues conllevan molestias tanto para los vecinos como para el tráfico, es algo inevitable, pero queremos agradecer una vez más la paciencia de los vecinos y de los conductores, y vamos a pedir disculpas una vez más y las que haga falta por las molestias ocasionadas. De la misma manera que también estamos convencidos y así nos consta, que los ciudadanos valoran positivamente la transformación que está viviendo la fisonomía de nuestra ciudad, así como los pocos recursos que estamos invirtiendo en la misma.

Cuando esta mediana esté ejecutada, Sr. Gaitero, la valoración de la ciudadanía estamos convencidos de que también va a ser positiva, puesto que no solo va a mejorar la seguridad vial en esa zona y la va a descargar de tráfico pesado sino que la va a embellecer y va a hacer que se integre de una mejor manera en el núcleo urbano.

Lo que no podemos entender de ninguna manera es que ustedes no compartan nada de lo que hacemos, cuando saben que es positivo para Manzanares y los manzanareños.

Por lo tanto, a pesar del intento de polémica que ustedes han intentado suscitar, desde el Equipo de Gobierno tenemos que decir alto y claro que consideramos que no hay un problema, no puede haber un problema cuando hay una solución, y este trayecto alternativo que proponemos además de disminuir el riesgo para la población y evitar atascos, insisto, no supone más de 6 minutos para los conductores. No vamos a estar de acuerdo.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **D. Miguel Ramírez Muñoz**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Amigo Jerónimo, el semáforo a demanda que usted me dice, ya existe, en la pista de atletismo ya hay un semáforo a demanda, aun así en la última carrera popular infantil estando el semáforo a demanda con tres policías locales controlando el semáforo, tuvieron que multar a cuatro conductores que se saltaron el semáforo. Con lo cual muchas veces no solamente basta con que esté el semáforo a demanda y con que esté precisamente el semáforo de foto-rojo, que por cierto hay un semáforo igual en Membrilla, pero como allí no se multa pues no lo respeta nadie, y de hecho ha habido algún accidente importante con algunos muertos.

Aquí nosotros la información que tenemos, los informes que me da la policía, los datos están ahí, gracias al foto-rojo hemos hecho un aforamiento y la previsión en un principio es de que pueden pasar por ahí 1 millón de vehículos al año, de los cuales desgraciadamente una parte mínima pero importante no respeta las normas. En la última campaña de tráfico de control de velocidad, en esa zona cazamos a tres coches que iban a más de 100 km/h, en una zona limitada a 50. Por lo tanto, se hace necesario en una zona con tan intenso tráfico de diversos tipos acometer obras que acaben pacificando el tráfico, integrando zonas urbanas. Que obras de este tipo ya hay en pueblos importantes como Valdepeñas, en la avenida de las tinajas hay una mediana de este tipo.

Alguien puede considerar que hacer una especie de avenida de las tinajas como Valdepeñas en Manzanares es un atraso o va en contra del interés general, creo que no. Son medidas que lo que vienen es a embellecer el pueblo, a darle otro tipo de desarrollo y a ayudar a desviar ese tráfico más conflictivo, más peligroso, por otras vías, porque ya las hay. Por qué añadir riesgos a la circulación en zonas urbanas cuando ya hay alternativas de tráfico.

Sr. Gaitero, ya se lo han dicho. Toda la gente que viene de Membrilla que tiene cultivos por la zona del camino de Daimiel pues ya viene por la Avda. Cristóbal Colón y ya es una ruta alternativa, y de hecho por eso ya limitamos el aparcamiento en tres tramos importantes de la calle para evitar los conflictos de tráfico que había en una zona estrecha con aparcamientos a los dos lados y con doble circulación.

El Aldi, yo creo que fue en el mes de noviembre o diciembre cuando con un informe de la policía se aprobó la modificación de la señalización en esa zona para permitir salir del Aldi hacia la segunda fase del Nuevo Manzanares y poder salir hacia el Hospital sin necesidad de bajar a la variante. Por lo tanto, alternativas hay.

Otra cosa es que ahora tratemos aquí de enmarañar, claro, usted dice “a mí no me lee nadie en el Lanza”, es verdad, a ustedes sí les leen y ponen un mapa con toda la intención, el que lo haya puesto, yo no sé si ustedes o el Partido Popular, claro, si ustedes ponen un mapa que imita la imagen y la tipología a los últimos mapas que estamos haciendo públicos en la web del Ayuntamiento de Manzanares para anunciar todas las modificaciones de tráfico que estamos haciendo con las obras.

Lo cierto es que ya anunciamos a primeros de agosto que íbamos a hacer un refuerzo de señalización para recordar a los vehículos agrícolas que deben utilizar la variante de La Solana. Además, insisto, es que esa variante la pidieron los propios agricultores. Por lo tanto, lo único que estamos haciendo es tratar de conciliar intereses, por un lado los de un Plan de empleo que está ejecutando este Ayuntamiento acogido a subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y que tenemos un plazo tasado para hacer las obras. La cuestión es paramos ahora la obra un mes o mes y algo, con lo cual ya no llegamos a tiempo para hacer el Plan dentro del plazo establecido, podemos perder una parte de la subvención, y obligamos a 40-50 trabajadores a estar trabajando en una carretera con niebla, con lluvia, si pueden trabajar lógicamente. Añadir riesgo a la seguridad de los trabajadores y añadir riesgo a la seguridad del tráfico.

Nosotros, insisto, creo que ustedes aquí con esta moción quizá pretenden hacer un llamamiento a la cordura, pero yo creo que ustedes mismos se han disparatado aquí y yo creo que ese mapa famoso, si ustedes conocen a quién lo ha puesto, sería conveniente que lo borrarán y pusieran otro, si quieren colaborar con este Ayuntamiento, anunciando lo que es la ruta real que hemos señalado desde este Ayuntamiento como ruta alternativa, que es utilizar esa variante que para eso se hizo en su momento y que tan buen servicio da a la ciudadanía.

Por lo demás, yo creo que lo principal que debíamos ver hoy es que hay una obra importante que está haciendo este Ayuntamiento como es esta mediana, que viene a mejorar la calidad e integración urbana del pueblo de Manzanares, que viene o así lo pretendemos, a mejorar la seguridad vial, y lógicamente claro, amigo Jerónimo, el contrato que tenemos con el foto-rojo es de un año y si dentro de un año vemos que lo que queríamos conseguir que era pacificar el tráfico de esa zona en base a la obra y a otras actuaciones, pues lógicamente la opción de quitar ese foto-rojo la tenemos encima de la mesa, no hemos hecho como otras Corporaciones de hacer contratos que superan la propia Corporación, hacer contratos de 8 o 20 años, hemos hecho un contrato de 1 año. Y si cuando terminemos la obra con el tiempo vemos que se ha conseguido el objetivo que pretendíamos pues no descartamos finiquitar ese contrato.

Por lo demás, simplemente reiterar lo principal, la inmensa mayoría de los agricultores de Manzanares no sufren ninguna molestia añadida por la continuidad de estas obras, desde luego ningún agricultor de la zona de La Solana y solamente una parte de los agricultores de Membrilla, una molestia mínima si tenemos en cuenta que estamos hablando de una obra que quedará para muchos años y que para próximas campañas agrícolas, este “problema” no se va a repetir, pero sí este pueblo va a ganar una infraestructura necesaria para la mejora de su calidad urbana, para la mejora de su seguridad vial y para mejorar el pueblo de Manzanares e integrar un barrio importante donde viven miles de personas como es el barrio de la Avenida del Parque.

Por lo tanto, reiterar mi voto en contra de la propuesta del Partido Popular.

El portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, **D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano**, en su segunda intervención, entre otras cosas, señala lo siguiente: Tengo que decir que habitualmente como portavoz me suelo centrar en los debates en los meollos de la discusión y que habitualmente no recordarán ustedes tampoco que yo suela responder a las referencias que de mí hacen el resto de portavoces, normalmente no lo suelo hacer. Pero hombre, llamarme demagógico diciendo que el Pisuerga pasa por Valladolid cuando el foto-rojo pasa por esa vía no es tan demagógico, es que pasa y probablemente algo tendría que ver. Pero no solo eso sino que ahora mismo la respuesta del Sr. Ramírez me viene a dar la razón, “es posible que si las cosas van bien lo retiremos”, yo pido que se retire y tendrá mi apoyo. Y le tomo la palabra y me alegraría mucho que ojalá que las buenas acciones que realiza este Equipo de Gobierno produzcan efectos positivos y al final de año se quite el foto-rojo porque sería que han conseguido su objetivo, regular la velocidad,

evitar accidentes y sobre todo integrar esa vía en el entorno urbano. Por lo tanto, como yo lo que sí quiero es que triunfen en las medidas que toman, espero que al final de año el semáforo se pueda quitar.

En relación con esto, hombre, tampoco suelo yo emitir opinión ni criterio sobre el sentido de voto de los portavoces, no lo he hecho nunca, y si alguien cree que votar abstención es no mojarse, le tendré que explicar que la abstención es un derecho y un sentido de voto que tenemos cada uno de los portavoces y que si yo me abstengo en esta moción es porque hay elementos del proponente que puedo entender y otros elementos del Equipo de Gobierno que también entiendo, y por lo tanto sería cerril por mi parte se comparto con el equipo proponente votar a favor o en contra cuando hay una parte que no la comparto, y por lo mismo me parece que es prudente. Por lo tanto, le rogaría Sra. Labián que cuando vaya a emitir juicios de valor sobre mi sentido de voto por lo menos lo piense no sea que a lo mejor antes de hablar alcance a comprender cuál es la razón de mi voto, se lo agradecería enormemente.

Dicho eso, reitero que me voy a abstener.

La portavoz del Grupo Municipal Asamblea Ciudadana de Manzanares, **D^a. Antonia Real Céspedes**, en su segunda intervención, entre otras cosas, dice lo siguiente: Entendemos que sí que se tiene que solucionar el problema y plantear una alternativa al tránsito de los tractores por los lugares mencionados en la propia moción, de forma que la seguridad sea máxima, pero no podemos aceptar la paralización de la obra que ya está puesta en marcha aunque en obras venideras consideremos que se debe hacer un estudio y determinar cuándo es el momento más adecuado para realizar determinadas obras de este tipo o su planificación, y contemplar los factores y las variables previsibles que nos vayamos a encontrar.

También nos gustaría, Sr. Martín-Gaitero, que nos dijera qué alternativas proponen ustedes porque como solamente proponen la de aplazar las obras, si la alternativa que proponen distinta a ese punto, cuál sería, díganoslo.

Tal y conforme está planteada esta moción, la Asamblea Ciudadana no puede apoyarla, no podemos permitir paralizar las obras y mandar a los trabajadores a su casa hasta que se puedan contratar de nuevo y tenemos que buscar una alternativa, claro que sí.

El portavoz del Grupo Municipal Popular, **D. Manuel Martín-Gaitero López de la Manzanara**, en su segunda intervención, entre otras cosas, manifiesta lo siguiente: Empezando por lo más sencillo. Sra. Real, mi alternativa es la que pone la moción, es decir, a usted le parecerá mejor o peor pero mi alternativa es esa, cómo me pregunta que si esa no, que cuál es ahora la alternativa. Yo le traigo una alternativa, usted la puede votar a favor, en contra o abstenerse, pero yo no le voy a traer otra alternativa, si ya le traigo una. Si no le gusta pues no la vote y ya está.

Sí he dicho antes que podía haber habido otra alternativa que es organizar las obras en distinto orden y acometer primero este tramo, probablemente el perjuicio hubiera sido menor porque el desvío es más fácil hacerlo en el Polígono. Se podía haber estudiado y haber considerado, pero esa alternativa ya no llegamos. Yo no estoy proponiendo esa alternativa porque a esa ya no podemos dar al calendario hacia atrás y volver a plantearnos aquello ya que a aquello ya no llegamos.

Sra. Labián, sí nos ha quedado claro que el objetivo de la mediana es que sea disuasoria para el tráfico pesado, bien, algunos matices. Normalmente no identifiquemos mercancías peligrosas con las mercancías de los agricultores. Entonces, las mercancías tanto las cosechas como los insumos de

la explotación no son mercancías peligrosas, es decir, no debemos alarmar a los ciudadanos en ese sentido porque ese no es el problema.

En cuanto al tráfico pesado, está bien que se saque el tráfico pesado de las poblaciones y es lógico pero maticemos también, estamos hablando de zona de Polígono Industrial, estamos hablando de un tráfico puramente mercantil, tanto agrícola como de otro tipo, también a las empresas hay que darles facilidades, facilidades de acceso y de instalación porque si vamos haciendo las cosas a las empresas cada vez más difíciles pues cuando una empresa tenga que pensar entre instalarse en Manzanares o instalarse en Membrilla, en La Solana o en otro sitio, pues mirará también esas cuestiones.

Respecto a los despidos de los trabajadores del Plan de empleo, no, si es que lo han dicho ustedes, aprovechar las vacaciones y en vez de dar las vacaciones al final...que igual es lo que están pensando cuando hablan de parar una semana en vendimia y nos lo pueden aclarar, pues si es eso en lo que están pensando en aprovechar esa semana para hacer las vacaciones a las que tienen derecho pues ya tienen ahí una solución. En cualquier caso, la solución será la misma para parar una semana o parar un período más amplio.

Creo que la nota de prensa y la moción sí han servido para que se tome conciencia del problema y para que se empiecen a tomar algunas medidas, como poner alguna señal más, indicar mejor las cosas, poner a la Policía Local más encima, bien, pues si hay un problema, admitamos que ha habido un problema, que ha habido una presión social, que el Partido Popular se ha hecho eco de esa inquietud social y hemos traído esa moción al Pleno y estamos hablando y yo creo que van a salir cosas aunque no se apruebe la moción.

Decía, que estamos diciendo en la nota de prensa cosas que ya sabíamos que no, usted sabe perfectamente como portavoz y encargada del tema, que una cosa es la hora a la que se lanza la nota de prensa y otra cosa distinta es la hora en la que usted la puede ver en alguno de los medios. Sí le aseguro, si quiere se lo cree y si no, no se lo cree, que cuando nosotros hemos lanzado esa nota de prensa aún no se nos había dado trámite de la moción que habíamos presentado. No se miente deliberadamente porque no hay tampoco motivo para ello y nos alegra que el Sr. Alcalde traiga esta moción, pero es que creo que es la primera que la trae en el Pleno en que se presenta y no hablo tanto por nuestro Grupo, que hemos traído muy pocas porque no entramos en ese juego, pero sí por parte de otros Grupos que no vienen las mociones en el Pleno que se presentan, vienen en el siguiente o en otro. Y ésta, evidentemente, era una moción que o se toca ahora o pierde su sentido.

Respecto a la inviabilidad de abrir los carriles, sí coincido con ustedes, lo que no se puede es estar trabajando y circulando al mismo tiempo. Ni lo he planteado yo ni se me ha pasado por la cabeza en ningún momento, ni a mí ni a mi Grupo, el tener abiertos los carriles en los dos sentidos porque eso sería inviable por la seguridad de los trabajadores y la organización de los trabajos.

Al final me queda un duda que es ese argumento de que los vehículos pesados y que parece que podía afectar a vehículos agrícolas no pueden pasar por el casco urbano porque la Ordenanza lo prohíbe, pues ha salido el tema del puente de la Alamedilla y ha salido el tema de Av. Cristóbal Colón, es decir, ¿pueden o no pueden?. Me utilizan como argumento que no pueden pasar por Ctra. de la Solana porque es casco urbano, bien, puente de la Alamedilla, calle Coya y la prolongación si vamos hacia Moral o hacia Bolaños que es Av. Cristóbal Colón también es casco urbano. Qué mensaje le enviamos a los agricultores, se puede pasar o no se puede pasar. El puente de la Alamedilla que abrimos en la pasada legislatura, que ha aliviado muchísimo de tráfico agrícola, no digo tanto de tráfico pesado, el centro del pueblo, ¿no se va a poder utilizar con la Ordenanza en la mano? Después de abrirlo lo vamos a cerrar al tráfico que más lo utiliza y que mejor nos viene a todos los vecinos, que es al tráfico agrícola. Eso deberían aclararlo.

En cualquier caso, nuestra alternativa era ésta, creemos que ya hemos avanzando algo, es decir, con las medidas que ha adoptado el Equipo de Gobierno y el mero debate de la moción y las que se vayan a adoptar en el futuro que ya nos han adelantado alguna de ellas, creo que se ha

recorrido ya una parte del camino. Hubiera sido deseable que se hubiera planificado un poco mejor y no hubiéramos tenido que andar debatiéndolo aquí, sino que se hubiera hecho previamente.

Sr. Ramírez, todos los mapas que se hagan con el google maps se van a parecer, si el Servicio Técnico utiliza google maps para hacer alguno de sus planos o mapas pues se parecerá a todos los que haya en el mundo mundial.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D^a. Beatriz Labián Manrique**, en su segunda intervención, entre otras cosas, indica lo siguiente: Tengo que responderle, Sr. Romero-Nieva. Decirle que, en primer lugar, no le he llamado demagógico, le he dicho demagogo, y decirle también que si le he llamado oportunista o le he dicho que era oportunista su intervención es pues porque estábamos debatiendo sobre las posibles molestias de una obra y las consecuencias para los vecinos y para el tráfico, y usted así porque sí se ha intentado llevar el debate a un terreno que usted le interesaba que era el de apuntarse el tanto de a ver si quitan el semáforo gracias a mí. Simplemente es una opinión, mi opinión, no es ningún dogma y digo yo que igual que usted puede opinar yo también puedo hacerlo de la manera que considere, sea más o menos acertada.

Al Sr. Gaitero decirle que, en primer lugar, no recuerdo haber dicho que la mercancía que transportan los agricultores sea peligrosa, no era mi intención desde luego y desde luego que considero que no es así. También decirle que por supuesto este Equipo de Gobierno reconoce y se toma muy en serio el trabajo de la oposición, por eso precisamente hemos traído la moción, por eso la estamos debatiendo y por eso además hemos tomado nota de lo que consideramos que hay que tomar nota de esa moción.

No pasa nada por debatir, creemos que este municipio lo construimos entre todos, lo dijimos en el discurso de investidura y es que lo decimos porque lo creemos de verdad. Otra cosa es que no compartamos las formas en que plantean algunos asuntos, que también tengo que decirlo.

Decía que la mediana iba a ser la obra de nuestra legislatura, tengo que decirle que son muchas las obras que estamos acometiendo, pero sin lugar a dudas si tuviéramos que elegir entre todas ellas digamos que nuestra bandera de esta legislatura sería las obras que estamos haciendo en el casco histórico, el plan de accesibilidad que estamos haciendo y la remodelación que están sufriendo muchísimas de nuestras calles y que están quedando de manera excepcional. Si tuviéramos que elegir esa sería la obra que quizá nosotros recordaríamos pero estamos convencidos que tras una década demandando un colegio seguramente esta legislatura se recordará por la construcción del colegio Divina Pastora.

A mí me hubiera gustado que usted hubiera dicho cuál era la obra de su legislatura o la de su Grupo porque acaso no recuerdan ustedes los problemas, las molestias y dificultades que generaron tanto a los vecinos como a los hosteleros de la zona de los paseos del río, me refiero, es un tema recurrente en este Salón de Plenos, a las obras del caz. Sr. Gaitero, por si no lo recuerda, ustedes dejaron esta obra empantanada después de tener muchos meses los paseos abiertos y sin tener permiso para soterrar la tubería por debajo de la vía, no tenían el permiso de ADIF para hacerlo. Cuando nosotros conseguimos obtener ese permiso, para vergüenza de ustedes, tampoco apoyaron que procediéramos al soterramiento de manera urgente de esa tubería y con ello cumplir con los plazos de ejecución que comprometían el reintegro de la subvención. Subvención que tengo que recordar que aún no hemos recibido ni un solo euro, no por no terminar a tiempo a pesar de los obstáculos y las dificultades que ustedes nos pusieron sino quizá por lo mal que gestionaron este asunto, algún día lo sabremos.

De paso, si alguna vez lo estima conveniente, nos gustaría que nos explicara qué funcionalidad tiene esa obra porque todavía no se la hemos encontrado.

Pero volviendo al tema, a pesar de las posibles molestias no vamos a renunciar a la construcción de esta mediana y tampoco vamos a retrasar su realización, ni vamos a renunciar tampoco a parte de la subvención como pretenden, ya que creemos firmemente en todas y cada una de las actuaciones que estamos llevando a cabo y nos consta que la ciudadanía también las valora positivamente.

Estamos entre todos, menos ustedes porque en ello se empeñan, una y otra vez construyendo una ciudad mejor aunque les pese.

Este sábado vamos a inaugurar un colegio que es un logro de toda la ciudadanía manzanareña tras más de una década de demanda. El Alcalde anunciaba la semana pasada los importantes avances en el proyecto de instalación de nueve plantas fotovoltaicas que equivaldrán a 350 megavatios aproximadamente, lo cual tendrá una repercusión económica importantísima para Manzanares, va a generar empleo y va a generar riqueza en nuestra ciudad.

Desde luego que vamos a seguir trabajando por conseguir más buenas noticias para Manzanares, para la economía de Manzanares, para el empleo y para conseguir mejorar la vida de los ciudadanos, a pesar de su falta de apoyo.

Decirle también que lo que es verdad, se lo ha dicho el Sr. Ramírez, es que los agricultores de Manzanares no se ven afectados por esta obra ni por este corte, que los agricultores de La Solana prácticamente tampoco se ven afectados y que los agricultores de Membrilla que sí de alguna manera se ven afectados tienen una alternativa más que razonable que supone un desvío de aproximadamente seis minutos y que entendemos que no puede ser un problema. Y usted, Sr. Gaitero, consideramos que lo que debería hacer es pensar más a menudo en los ciudadanos de Manzanares en lugar de manipular, mentir y tratar de alarmar y generar polémica de manera innecesaria. No entendemos qué rentabilidad política cree usted que tiene el hecho de estar polemizando continuamente, no ha hecho otra cosa esta legislatura. Para polemizar está usted el primero; para apoyar, construir y avanzar lamentablemente ni está ni se le espera.

Nosotros no vamos a estar de acuerdo con esta moción.

Cierra las intervenciones el **Sr. Alcalde-Presidente**, manifestando, entre otras cosas, lo siguiente: Antes de someterlo a votación, dado que el tema ha cobrado yo creo que una dimensión absolutamente desproporcionada, por supuesto intencionada y manipulada, para qué vamos a hablar del colegio Divina Pastora, que por cierto aprovecho para invitar a todos los ciudadanos de Manzanares que lo deseen, el próximo sábado, como decía la Sra. portavoz, el colegio Divina Pastora, aquél que dijo el Equipo de Gobierno anterior del Partido Popular, con la Sra. Cospedal en el Gobierno regional, que se iba a construir en el año 2013 y luego en el 2014, y es porque algunos la mentira la utilizan en política de manera sistemática y lamentablemente, Sr. Martín-Gaitero, usted, yo creo que producto de la frustración y se lo he dicho en muchas ocasiones, yo creo que usted está frustrado, cosa que podríamos llegar a entender, para qué vamos a hablar del colegio.

Entonces, Sr. Martín-Gaitero, creo que esta polémica artificial es producto de la frustración, para qué vamos a hablar de lo importante para los ciudadanos. También ha dicho muy bien la Sra. portavoz, para qué vamos a generar noticia sobre los nueve proyectos de plantas fotovoltaicas a los que después me referiré porque el Sr. Romero-Nieva ha tenido a bien preguntarnos sobre ello.

Para qué vamos a hablar de las cosas buenas que le suceden a esta ciudad, para qué, desde luego si fuera usted Concejal del Ayuntamiento de Membrilla no lo habría hecho mejor, igual es que no sabe de qué pueblo es Concejal o no sabe qué intereses debe usted defender, porque nosotros sí que lo sabemos. Claro, dice que la mediana va a ser la obra de la legislatura, sinceramente o usted no lee la prensa, o usted no lee los papeles o usted no es Concejal aquí o usted no vive aquí o usted de verdad está en otro planeta, ¿el Colegio no es la obra de la legislatura, ni la Casa de Josito, ni el

Torreón de Larios, ni la reforma del Parque del Polígono ni el plan de accesibilidad que estamos haciendo en decenas de miles de metros cuadrados de esta ciudad?, pero claro, cómo va usted a compartir eso si ustedes en 4 años no le dieron empleo a nadie, salvo algunas excepciones.

Sabe ustedes lo que hicieron, ni un solo euro destinaron a políticas de empleo, ni un solo euro, ustedes se fundieron el dinero siendo usted Concejal entre otras cosas de patrimonio, se fundieron cerca de 2 millones de euros en una obra que está enterrada en el Paseo del Río, que todavía no hemos recuperado, porque también hay algún problema y ya se lo he dicho en algunas ocasiones. Lo primero va a ser resolverlo para que el dinero venga a este pueblo, porque estamos trabajando con los mismos presupuestos que trabajaban ustedes, luego qué es lo que sucede, si gastamos lo mismo que ustedes, dónde echaban ustedes el dinero...y la pregunta es para qué, lo saben los ciudadanos, para comprar edificios ruinosos, para hacer obras innecesarias, para especular.

Y nosotros tenemos el 15% de tasa de desempleo, había más de 2.000 parados cuando ustedes salieron de este Ayuntamiento y tenemos 1.488, de qué estamos hablando. Estamos hablando de que usted lo único que necesita son cortinas de humo para no ver una realidad.

Pues mire, a los agricultores de Manzanares las obras que estamos haciendo no les afectan lo más mínimo, en general. Ya lo de Solana es una ocurrencia suya, o usted piensa que los agricultores de La Solana son imbéciles o usted piensa que los agricultores de Solana van a pasar por Manzanares y todo Membrilla, como es tan sencillo pasar Membrilla en vendimia, pues van los agricultores de Solana y se ponen a la fila, pero eso no se le ocurre nada más que a usted, porque los agricultores de La Solana y los de Membrilla saben que hay una variante y se tarda 10 minutos menos en ir a Solana si coges la variante, que para eso se hizo. Su argumento es el que harían los responsables políticos del PP de Membrilla, si piensan en los agricultores de Membrilla pues sí. Se lo repito, los agricultores de Manzanares no tienen ningún problema con carácter general.

Por tanto, la obra para quién es importante, en primer lugar para las personas que están trabajando ahí, que tienen derecho, cuando ustedes gobernaban no, porque no había ningunas políticas de ese tipo, hoy sí. Y con su derecho han solicitado participar de esas obras y se les ha adjudicado un contrato de 6 meses, y con un contrato de 6 meses adjudicado solo al que asó la manteca se le ocurre decir de suspender las obras, primero porque a los trabajadores no se les puede llevar a sitio distinto del proyecto al que están asignados. En segundo lugar, la mediana que estamos haciendo va a ser buena para muchos vecinos de la Avenida del Parque y del Nuevo Manzanares, que saben cómo muy bien ha dicho el Sr. Ramírez a qué velocidad se circulaba por ahí y se sigue circulando. Y cuando un radar sanciona al conductor que comete esa infracción, nos ponemos del lado del conductor. Se imagina usted (dirigiéndose al Sr. Romero-Nieva) si alguien en Madrid se saltara un semáforo en rojo, se hace usted una idea, usted que ha vivido en Madrid. Aquí resulta que los que se saltan un semáforo en rojo la culpa es del semáforo o del Concejal de Policía, es que ésta es muy buena.

Todas las obras generan molestias, incluso las que hacemos en nuestra casa, y claro si no hiciéramos obras pues no generaríamos molestias a los vecinos. La cuestión es el resultado final, el porqué esas obras le han permitido a muchas personas dignamente acceder a una oportunidad que no tenían y el resultado que eso tiene también en la economía de esta ciudad.

Algo estaremos haciendo bien, no, si le cobramos menos a los ciudadanos, si damos miles de contratos de trabajo, si hemos reducido el desempleo en 500 personas, si estamos haciendo obras, si estamos recuperando el patrimonio histórico de esta ciudad, algo estaremos haciendo bien. Otra cosa es el sectarismo que nos impide ver lo que no queremos ver.

Como es posible que no seamos capaces de desarrollar un Pleno con algo de sentido político. Da usted una rueda de prensa y dice “el Grupo Popular espera que Julián Nieva, esta vez, no meta la moción en su cajón”, qué mociones tengo yo tuyas en mi cajón, ninguna, y las mociones que he dejado de un mes a otro es sencillamente porque cuando los Plenos empezaban a las 9 de la noche el objetivo era terminar los Plenos con los asuntos de gobierno importantes, claro, y esta moción como

efectivamente, Sr. Martín-Gaitero, yo como Alcalde considero que era urgente, en cuanto entró, dije a Pleno. Y para variar se ha equivocado, ha dicho “no se declarará la urgencia”.

En este tema, dónde está el debate, dónde está el problema más allá de la pretensión de confundir a los ciudadanos, piénsenlo, qué agricultor de La Solana con un remolque lleno de uva se va a cruzar Manzanares y Membrilla, teniendo una carretera libre para irse tranquilamente a su cooperativa. Y puestos a pensar en los agricultores de Membrilla, pues aquellos que vengan de la Carretera de Villarrubia, pues nada mejor que coger el puente del colegio Divina Pastora, Jesús del Perdón todo recto, pasamos por la Plaza de la Constitución, vamos al Castillo y llegamos rectos a Membrilla, así es lo mejor para ellos. Porque claro, si usted dice que 5 km. es mucho, pues yo le digo como dice el Sr. Ramírez, que 5 km. para un vehículo si de verdad la voluntad es utilizar una vía como es esa que está diseñada para eso, que te evitas los semáforos, que te evitas las rotondas, pues es a lo que hay que tender. Y nosotros vamos a tender también en esta ciudad a que la ciudad sea, en primer lugar, para los ciudadanos, y los vehículos pesados y los vehículos agrícolas en la medida de lo posible hay que procurar que no utilicen la ciudad, que utilicen vías alternativas, pero desde luego no va a ser ningún problema para los agricultores de Manzanares, y también hemos hablado con ellos. Y para que no quede duda, he hablado no solo con alguna persona del Partido Socialista de Membrilla y también he hablado con el Sr. Alcalde de Membrilla y con un Concejal, pero lo que está claro es que lo que interesa a los ciudadanos de Manzanares es que esa obra se ejecute y se ejecute en el período de tiempo que está establecido. No sé cómo jurídicamente usted cree que un contrato de 6 meses les despedimos para que se vayan a vendimiar, según usted, y luego un mes después vuelvan, eso dónde lo ha leído usted, en el ámbito de las ocurrencias, de la originalidad.

Y la ruta que ustedes dicen que nosotros habíamos diseñado, es sencillamente mentira. El problema es que un agricultor de Membrilla tarda 5 minutos más, es que si el problema es ese ya se ha acabado el debate, como si tarda 10, si eso implica la seguridad de las personas y la tranquilidad, como si tarda 10, ¿dónde está el problema?. El problema es la necesidad de generar debates donde no existen y ahí es donde yo, eso sí con respeto, digo lo de la frustración.

En cualquier caso, es una ocurrencia también decir que habíamos diseñado una ruta que era un peligro para los estudiantes. Si es que quién se plantea que los camiones y los remolques llenos de uva pasen por ahí sino en ese diseño que han hecho ustedes del problema, todo artificial. La única respuesta es que en el afán de buscar siempre buenas opciones en obras que están siempre vivas, desde luego la decisión que hemos tomado no es a partir de su moción ni de su rueda de prensa ni de la llamada de los compañeros del Partido Socialista de Membrilla, es porque aquí se está trabajando permanentemente.

Nosotros no hemos venido aquí ni a dilapidar el dinero público ni a despilfarrarlo ni a gastarlo innecesariamente, hemos venido a tomar decisiones y es lo que estamos haciendo, y si dentro de un año tenemos la tasa de desempleo en el 14% es que somos modestos hasta para darnos halagos a nosotros mismos. Lo que hacemos es decir la verdad, que hay 500 parados menos que los que había cuando estaban ustedes, y claro que tiene mucho que ver la actividad económica de esta ciudad, claro. Por eso lo que se tenía que estar hablando en esta ciudad cada día es qué significan 9 proyectos de plantas fotovoltaicas, eso es lo que sería normal, pero cada uno puede hacer la política que quiera.

Termino, el que sea águila que vuele. Lo de los pacientes del Hospital. Cuál es la diferencia de la situación actual a la que había antes. Ustedes nunca han visto vehículos cargados de productos agroalimentarios circulando a velocidades desproporcionadas por ese vial, la policía sí y los vecinos permanentemente, porque esos cuatro carriles tan amplios, eso está estudiado que generan una tendencia a pisar el acelerador, ahora se pisa menos, y eso genera sanciones para algunos vecinos, Sr. Romero-Nieva. Lo ha dicho el Sr. Ramírez y no es una improvisación, que no vamos a hacer ningún contrato de ese tipo más de año en año, porque la situación desde el mismo momento que se puso era arreglar el problema para finalmente arreglado el problema, reducidos los carriles, hecho el estudio de tráfico, al final no será necesario el semáforo.

Para tranquilidad de todos los vecinos y de todos los agricultores, también de Membrilla, vamos a procurar que esa obra genere los menos problemas posibles. La obra no se va a parar, primero porque no podemos, en la medida que se pueda los fines de semana se abrirá al tráfico, generando los lógicos problemas del vallado, de señalizaciones. La obra va a continuar porque creemos que va a ser una obra buena para los ciudadanos, sin ninguna duda bonita, que creo que va a dar un resultado en general satisfactorio, para la mayoría.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se tratan los/as formulados/as conforme sigue:

GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA

PREGUNTA SOBRE CUMPLIMIENTO DE UNA ORDENANZA.

La evidencia nos viene a demostrar que algunos apartados de la Ordenanza municipal por ocupación de terrenos de uso público con terrazas con finalidad lucrativa no se cumplen. La causa que produce este efecto es sin duda la cierta manga ancha con la que en ocasiones se aplica y vigila el cumplimiento de la norma. Algo que ya advirtió este Grupo Municipal en otro Pleno.

Desde UPyD entendemos que, si una norma no es del todo efectiva, y ésta no lo es por las evidencias reiteradas de su incumplimiento, ha de revisarse y adaptarse conociendo la opinión del colectivo al que va. Todo ello nos hace traer la siguiente pregunta a Pleno:

¿Creen el Equipo de Gobierno que se podría ir hacia una revisión de dicha Ordenanza como se ha hecho recientemente a fin de abordar un problema real y que preocupa a los titulares de las licencias de terrazas?

Sr. Alcalde-Presidente: *La verdad es que las ordenanzas están para cumplirse y la Policía Local es quien tiene encomendada el cumplimiento y vigilancia de las ordenanzas.*

La manga ancha existe como instrucción, pues no. Obviamente para muchas de las terrazas a las que usted se refiere y que tuvimos una modificación, Sr. Romero-Nieva, quiero recordar en el mes de junio Sr. Ramírez, y en aquella modificación se podía haber planteado también.

Las ordenanzas están para cumplirse y las normas están escritas, claro, lo que también es verdad que una excesiva rigurosidad a la hora de la aplicación de las ordenanzas podría dar lugar también a otro tipo de problemas. Todos los responsables de terrazas pues no tienen la opción de a la noche guardar todos los elementos, que es lo que se debería hacer, guardarlos, recogerlos. Lo que hacemos es lo que usted llama manga ancha, lo que sí es verdad es que tampoco somos partidarios de una política sancionadora excesivamente rigurosa.

Modificamos la Ordenanza para decir que entonces sí se pueden dejar, pues entonces sí que llegaríamos tal vez a un exceso.

Lleva usted razón, la Ordenanza no está aplicándose con rigurosidad, no nos planteamos a día de hoy cambiar, vamos a dejar que pase el verano. Tampoco sabría decirle a futuro qué reflexión tenemos que hacer, porque no es tan sencillo. Lo que sí es verdad es que las ordenanzas debemos cumplirlas todos y, en este caso, también ellos.

PREGUNTA SOBRE BOTELLÓN INCÍVICO.

A pocos manzanareños se les escapa la existencia del BOTELLÓN INCÍVICO que sigue existiendo en la zona del Gran Teatro y de los juzgados, y las molestas consecuencias que acarrea. De ut tiempo a esta parte se han realizado algunas intervenciones más sobre las consecuencias que sobre las causas y los causantes. Se ha quitado mobiliario urbano y otros elementos favorecedores de la estancia de sus autores en la zona del Gran Teatro. El resultado ha sido el desplazamiento de los mismos por apenas unos metros. Y las consecuencias y las molestias continúan.

¿Se aplica el régimen sancionador de la correspondiente ordenanza en base a las infracciones tipificadas en la misma ordenanza?

Sr. Ramírez Muñoz: *Efectivamente, Sr. Romero-Nieva, se sigue vigilando el cumplimiento de la Ordenanza, se sigue sancionando a aquellas personas que la incumplen, y no solamente se hace en el Gran Teatro sino en otras zonas de pueblo.*

Desgraciadamente, bueno, pues tenemos ahí un grupo que todavía nos está costando trabajo controlar, pero que insisto, esperemos que por un lado con la implicación de la Guardia Civil, con la implicación de la Policía Local y también, por qué no decirlo, con la colaboración ciudadana a la hora de denunciar estos hechos, podamos de alguna vez erradicar estas prácticas incívicas.

PREGUNTA SOBRE EL AYUNTAMIENTO Y LAS FOTOVOLTAICAS EN MANZANARES.

Tras la rueda de prensa del Sr. Alcalde el pasado viernes 18 de agosto sobre los proyectos para la implantación en Manzanares de fotovoltaicas a este Grupo Municipal, y a muchos ciudadanos que así nos lo han expresado, nos surgen algunas dudas que intentamos reflejar en las siguientes preguntas:

- ¿Los terrenos donde se vayan a instalar cambiarán su naturaleza jurídica y serán recalificados?
- ¿Podrían ser recalificados a bien de características específicas?
- ¿En la actualidad las hectáreas de terreno donde se instalarán dichos proyectos qué ingresos reportan a los presupuestos municipales en concepto de IBI rural, y cuáles serían los ingresos previsibles de esos terrenos con la recalificación?
- ¿En el período de los muchos meses y trabajo que ya lleva este proyecto cuántas intervenciones se han llevado a cabo y cuántas reuniones con otras instituciones ha realizado y con cuántas empresas se ha reunido el Equipo de Gobierno al respecto?

Realizadas estas preguntas quiero dejar clara nuestra apuesta por la implantación de empresas que generan riqueza, desarrollo y empleo.

Sr. Alcalde-Presidente: Tuve que salir en rueda de prensa y lo digo en honor a la verdad porque unos días antes había sido el Director General de Industria el que lo había publicitado. Yo, tal vez por mi forma de ser, y yo creo que acertadamente podría haber esperado otros dos meses. Lo que sí es verdad es que cuando el Sr. Director General de Industria lo dice es porque hay una realidad evidente, los proyectos existen, los proyectos tienen el aval económico porque si no lo tuvieran no podríamos decir que tienen visos de realidad. Los proyectos están en una fase muy consolidada y como ha dicho la Sra. portavoz, los 9 proyectos en conjunto, lo dijo el propio Director General, son 340 megavatios, que es una cifra muy importante. Si lo cuantificamos sobre lo que también dijo el Sr. Director General de que a la provincia venían 1.300 megavatios, pues si de 1.300 Manzanares se lleva 340, ya está todo el debate.

Podemos decir que para Manzanares es un éxito. Por tanto, no creo que estemos en el momento idóneo, permítame que se lo diga, para hablar de reuniones. Yo he hecho lo que hubiera hecho cualquier Alcalde, no tengo ninguna duda.

Y lo que hemos hecho es trabajar en absoluto silencio, que es como creo que estas cosas se deben hacer. Es bueno para Manzanares desde todos los puntos de vista.

Probablemente en una cifra aproximada estaremos en torno a 900 o 1.000 hectáreas. Las empresas tienen sus propias gestiones para ver dónde se implantan, sé aproximadamente dónde se pueden implantar, eso vendrá en una fase posterior, pero esto va a ir, desde mi punto de vista, con una cierta agilidad.

Por tanto, se van a recalificar los terrenos lo que la Ley establece, sí, y luego pues tendrán las repercusiones que deban tener, sin ninguna duda, todas buenas para esta ciudad.

A día de hoy, con total sinceridad, y lo digo para los corporativos, es una realidad incontestable, incuestionable, que en muy poco tiempo van a entrar los proyectos a este Ayuntamiento. Después tendrán que superar en la Consejería de Agricultura los temas de impacto ambiental, no debe haber problemas. Y también será una realidad la construcción de las mismas que tendrá una generación de empleo temporal importante y ahí es donde está el siguiente trabajo del Equipo de Gobierno, aprovechar esa coyuntura para que sean los ciudadanos de Manzanares los que tengan una oportunidad de trabajar en la fase de empleo temporal y luego habrá una consolidación de empleo donde también tendremos que poner en valor la cualificación de muchos trabajadores de esta ciudad para continuar con lo que decíamos anteriormente, para dar un oportunidad de trabajo y una esperanza de vida a los más ciudadanos posibles.

PREGUNTA SOBRE EFECTOS DE EMPLEABILIDAD DEL TALLER DE COCINA EN EL PROYECTO GARANTIA JUVENIL.

En febrero se anunció la convocatoria. A principio del mes de abril se iniciaba el taller “Auxiliar de Cocina” y a finales del pasado mes de mayo se clausuraba. En el taller participaron quince jóvenes menores de 30 años, desempleados e inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. El resultado formativo fue considerado óptimo. Por lo cual pensamos que todos deberíamos sentirnos muy satisfechos.

Los meses inmediatos posteriores a la clausura del curso son propicios para la empleabilidad en el sector en el que estos jóvenes han sido preparados, aunque sea una empleabilidad temporal.

¿A fecha de este Pleno cuenta el Equipo de Gobierno con datos sobre evaluación diferida que nos indique el número de titulados de dicho taller que han podido estar o están empleados en actividades laborales para las que han sido formados, y si lo están con qué vinculación laboral: temporal, indefinida u otra?

Sr. Camacho Fernández-Medina: Sr. Romero-Nieva, sabe usted perfectamente que las políticas activas de empleo son una prioridad para este Equipo de Gobierno en la presente legislatura. Por ello, el Ayuntamiento de Manzanares decidió crear el Servicio de Orientación e Intermediación Laboral nada más comenzar la legislatura. Un servicio pionero en una administración municipal, que ya tiene inscritos a alrededor de 1.000 vecinos y vecinas, a los que se les orienta y asesora en materia laboral. Un servicio que viene a paliar el vacío generado por la eliminación del servicio de orientación que se prestaba en las Oficinas de Empleo. Cospedal eliminó este recurso en la anterior legislatura, y el Gobierno local en cuánto ha podido ha establecido un servicio útil para los desempleados de Manzanares.

A través de este servicio se están realizando también diferentes cursos y talleres, entre ellos el de auxiliar de cocina al que usted se refiere. Por primera vez, el Ayuntamiento de Manzanares pone en marcha este tipo de cursos para mejorar la empleabilidad de los desempleados y de los colectivos vulnerables.

Destacable es también las políticas activas de empleo que este Equipo de Gobierno está realizando en colaboración estrecha con el Gobierno Regional y con la Diputación Provincial de Ciudad Real, que están permitiendo dar oportunidades laborales a las personas que peor lo están pasando, sirviéndonos de esos planes y políticas de empleo para hacer obras necesarias y útiles para nuestra ciudad. Son personas que estaban desempleadas de Manzanares las que están semipeatonalizando las calles de la zona centro, quienes están mejorando los acerados, quienes están pintando los colegios, instalaciones deportivas y edificios municipales, quienes están construyendo la mediana del Vial Principal del Polígono, o quienes han realizado toda la carpintería exterior de la Casa Josito.

La apuesta por las políticas activas de empleo de este Ayuntamiento es rotunda. Hemos dado a las personas que peor lo están pasando más de 1.900 contratos temporales de tres meses, o lo que es lo mismo, 5.700 meses de trabajo. Todo ello en tan sólo dos años de legislatura.

Asimismo, hemos puesto en marcha dos planes de contingencias, uno permanentemente abierto para aquellas personas que necesitan un mes de trabajo para acumular subsidio o

prestación, y otro plan de contingencias para aquellos que requieren tres meses de trabajo, que se abre cada seis meses. Además, hemos gestionado un Plan de Empleo Municipal con recursos propios.

Y de igual forma, se han realizado cerca de sesenta nuevos procesos selectivos de contratación o bolsas de trabajo.

Son todas estas políticas puestas en marcha de forma conjunta, las que a medio plazo, están dando unos resultados positivos. Por quinto mes consecutivo la tasa de paro ha bajado en el mes de julio en Manzanares, hasta situarse en el 15,81%, lo que supone un total de 1.488 desempleados. Esto es cerca de 500 desempleados menos en tan solo dos años.

Finalizar un curso en mayo y esperar de forma inmediata resultados de empleabilidad no nos parece serio por su parte. Estos cursos pretenden mejorar las habilidades y ampliar las opciones de empleabilidad de sus participantes, pero lamentablemente Sr. Romero-Nieva no existe una relación directa entre hacer un curso y encontrar trabajo de forma inmediata. Una vez más, Sr. Romero-Nieva, pretende usted poner palos en las ruedas con su cortoplacismo, generando unas expectativas que no son ciertas.

Este Equipo de Gobierno trabaja poniendo en marcha todas las políticas activas de empleo que antes he comentado para que a medio y largo plazo den un resultado óptimo, como el que creemos que se está dando en Manzanares.

No obstante, la entidad que ejecutó el curso al que usted se refiere es la EOI, por lo que será esta entidad la encargada de realizar la evaluación para analizar los datos de inserción laboral de los participantes, ya sea en este sector o en otros posibles, para dar cuenta al Fondo Social Europeo, co-financiador de esta acción formativa.

PREGUNTA SOBRE APORTACIONES DE LA JUNTA A FERCAM.

En la liquidación del presupuesto de ingresos municipal de 2016 el resultado de la aportación de la Junta a FERCAM, era de menos 30.000 euros. Esto quiere decir que se preveía que la Junta iba a aportar 30.000 euros a FERCAM y parece que todavía a fecha de finales de abril la aportación no se había realizado. Esto nos llevaría a pensar que en FERCAM 2016 la Junta hizo la misma aportación que en los cuatro años anteriores, nada.

¿A fecha del presente Pleno ya ha transferido la Junta su aportación de 30.000 euros a FERCAM 2016? En caso negativo a qué se debió.

Sr. Camacho Fernández-Medina: *Sr. Romero-Nieva, hace usted una exposición de motivos imprecisa, como es habitual en usted, y remata con una afirmación cuya única pretensión es confundir a la ciudadanía. Mire, las cuentas y la memoria de FERCAM 2016 están aprobadas por el Comité Organizador de FERCAM, del que usted es miembro, el pasado día 24 de octubre de 2016, por amplia mayoría, y con su voto a favor, se lo recuerdo.*

En dichas cuentas queda reflejado que la aportación de la Junta de Comunidades a FERCAM para la 56 edición es de 15.000 euros. Usted votó a favor de estas cuentas y de la memoria general,

por lo que no es comprensible que venga aquí a hablarnos de otras cantidades, salvo que su único objetivo sea el de manipular la realidad.

La justificación de la subvención de la Junta de Comunidades a FERCAM está realizada, tanto la del año 2016 como la del presente año 2017. Y no le quepa a usted duda de que esos 30.000 euros, 15.000 del 2016 y 15.000 del 2017, serán ingresados en las arcas municipales. Dudar de que ese dinero comprometido y reconocido por la Administración Regional llegue al Ayuntamiento nos parece un desatino, cuanto menos por su parte. Espero que cuando la Junta abone estas cantidades venga usted a Pleno a reconocer que habló antes de tiempo.

Y no, no Sr. Romero-Nieva, la aportación que ha realizado el Gobierno de García-Page a FERCAM no es la misma que la que realizó el Gobierno de Cospedal. ¿Sabe usted por qué? Sencillamente porque la cantidad económica que el Gobierno del Partido Popular presupuestó para FERCAM en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 fue de cero euros. Sin embargo, el Gobierno del Presidente García-Page sí ha mostrado un compromiso nítido con la trayectoria y vigorosidad de FERCAM, destinando 15.000 euros del presupuesto del año 2016 y otros 15.000 euros del año 2017.

Por tanto, Sr. Romero-Nieva, está usted intentando de forma interesada confundir a los ciudadanos de este pueblo.

La realidad es que la Junta de Comunidades ha vuelto a apoyar de forma real y no sólo testimonial a FERCAM, que la Diputación Provincial ha aumentado su subvención económica a nuestra feria, y que las entidades financieras han triplicado sus aportaciones a la Feria Nacional del Campo, en relación al año 2015. Esta gestión económica está permitiendo que FERCAM sea cofinanciada por más administraciones y entidades, y que al mismo tiempo, la aportación municipal disminuya considerablemente. Esta gestión ha generado que FERCAM crezca de forma imparable en las dos últimas ediciones, siendo consideradas por expositores y visitantes, como dos de las mejores ediciones que se recuerden. Hasta usted, Sr. Romero-Nieva, nos ha felicitado en privado por la gestión que estamos realizando en FERCAM. Lástima, Sr. Romero-Nieva, que no sea usted capaz de mantener el mismo discurso en privado que en público.

PREGUNTA SOBRE EVOLUCIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS.

¿A fecha 30 de junio del presente año a cuánto ascienden los ingresos de los subconceptos presupuestarios 39120, 39900 y 39922 para el presente ejercicio referidos a:

- Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación,
- Ingresos Centro de Empresas e
- Ingresos Vivero de Empresas FEDER?

Sr. Alcalde-Presidente: Sr. Romero-Nieva, es un dato que de estar el Interventor hubiéramos tardado 10 minutos en tenerlo y se lo hubiera trasladado aquí. No le digo el dato a 31 de marzo que es el que todos tenemos, no he considerado necesario molestar al Interventor que está de vacaciones para tener este dato, por tanto la pregunta la dejo pendiente y en cuanto venga el Sr. Interventor le damos el dato, la semana que viene.

PREGUNTA SOBRE ELIMINACIÓN DE FUENTES ORNAMENTALES.

En la calle muchos ciudadanos se preguntan por qué se han demolido las fuentes del Gran Teatro, y la de la pérgola en el parque del polígono. Es posible que si algunos ciudadanos les han preguntado a ustedes por la calle habrán tenido alguna respuesta.

¿Pueden en este Pleno, para aquellos vecinos que aún no saben por qué se han demolido las fuentes ornamentales, dar una respuesta que satisfaga el interés de los ciudadanos?

Sra. Díaz-Benito Romero: Sr. Romero-Nieva, en primer lugar, las fuentes se han demolido porque este Equipo de Gobierno así lo decide. Este Equipo de Gobierno toma decisiones, más complicadas, más fáciles, igual que decide bajar las tasas de la Universidad Popular, semipeatonalizar el centro, pintar colegios, de esa forma pues toma otras decisiones.

Tengo que decirle que las tres fuentes que se han eliminado tenían gravísimos problemas estructurales, que año tras año se utilizaban productos para evitar estos problemas y que no tenían solución, no daban resultado. Se ha optado por eliminarlas. En el caso de las fuentes del Gran Teatro se ha optado por la pavimentación del solado, mejorando la imagen que tenemos de nuestro Gran Teatro. En el caso del Parque del Polígono lo que hemos decidido es instalar un nuevo merendero, que tendrá en su centro un elemento acuático, una fuente de menor tamaño, pero la tendrá. Tengo que decirle que en Manzanares prácticamente todas las fuentes están funcionando con total normalidad, todas, a excepción de la grande del Gran Teatro y la de la Estación de Autobuses, que tengo que adelantarle que en los próximos días se van a poner en marcha de una vez. Y tengo que decirle que nos faltan las fuentes de la calle Cuenca.

Tengo que transmitirle el compromiso de este Equipo de Gobierno de que antes de que termine la legislatura vamos a realizar una intervención bastante importante en esta plaza y que por supuesto habrá un elemento con agua, una fuente, y se puede quedar usted tranquilo.

PREGUNTA SOBRE VERTIDOS DE OBRAS.

Recientemente se ha intensificado, y parece que con acierto, la vigilancia sobre los vertidos de escombros de obras.

¿A los efectos de disuadir dicha práctica han pensado en retirar la diversidad de pequeños montones de escombros que hay en nuestro municipio en extrarradios y periferia para evitar el efecto llamada?

Sra. Díaz-Benito Romero: *Sr. Romero-Nieva, en relación a los escombros que menciona, actualmente hay varios expedientes abiertos, son procedimientos en los cuales se les pide a los propietarios de parcelas privadas, que son los responsables del decoro de sus parcelas, que los retiren. Si los plazos avanzan y no lo hacen, lo hará el Ayuntamiento sin ninguna duda.*

Tengo que adelantarle que próximamente se pondrá en marcha el Plan de Garantía +55, que el año pasado tuvimos un programa de limpieza de espacios naturalizados y limpieza de parcelas, que dio muy buenos resultados y que este año vamos a intentar repetirlo precisamente para limpiar ese tipo de situaciones.

PREGUNTA SOBRE AYUDAS DE DIPUTACION PARA SERVICIOS SOCIALES.

La ayuda de la Diputación a programas de servicios sociales publicada el pasado 31 de julio en el BOP en nuestro municipio sería de 6.043 euros.

¿Se ha presentado o se va a presentar solicitud de dicha subvención? ¿Irá destinada a servicios sociales de atención primaria o de atención especializada? Y, en todo caso, ¿a qué actividad específica?

Sra. Labián Manrique: *Sr. Romero-Nieva, por supuesto que se ha presentado solicitud a dicha subvención de Diputación para servicios sociales. Comprenderá usted que no es la única persona que está pendiente de estos asuntos y la respuesta a su pregunta es que por supuesto sí se ha solicitado la subvención.*

El acuerdo para solicitar esta subvención se adoptó en la Junta de Gobierno Local del pasado 22 de agosto y precisamente ayer mismo la subvención fue grabada telemáticamente con éxito aunque teníamos plazo hasta el 31 de agosto.

En cuanto a qué fines irá destinada esta subvención le comento que irá destinada al mismo programa al que estamos destinando esta subvención desde el año 2002, es decir, que lo destinaremos al programa de hipoterapia, del cual se han beneficiado este año 10 personas, que por su discapacidad presentan trastornos psicomotrices, socioemocionales y cognitivos. El programa de equitación terapéutica tiene una duración de 8 meses y se realiza en sesiones individuales y grupales, la tarde de los lunes, miércoles, jueves y sábados. Las sesiones son de media hora de duración y durante este curso se han realizado un total de 342 sesiones.

De esos 6.043 euros, financian el 88,34% del coste total del proyecto, asumiendo el Ayuntamiento el porcentaje restante. La empresa que desarrolla el programa es Fundación Caballo Ayuda de Manzanares.

Tenemos que decir que desde el Área de Servicios Sociales pues valoramos muy positivamente este programa de equitación terapéutica, ya que gracias a la práctica de este programa pues los participantes han incrementado notablemente su bienestar, mejorando su capacidad física, así como las habilidades comunicativas, sociales, de atención y de concentración, fomentando la autoestima y la confianza en sí mismos, por lo que año tras año se consiguen todos los objetivos que nos

planteamos con este programa. Lo hemos solicitado este año y seguramente lo solicitaremos el año que viene.

PREGUNTA SOBRE EXCREMENTOS DE MASCOTAS.

En la actualidad hay una campaña municipal informativa sobre la recogida de excrementos de mascotas que invita a depositar las bolsitas en los contenedores verdes o en las papeleras. En los alcorques de los árboles del perímetro exterior del parque del polígono se observa una gran cantidad de bolsitas de excrementos, lo que nos hace pensar que sí se recogen pero que no se encuentran cercanos contenedores ni papeleras.

¿Se podrían poner algunas papeleras más para facilitar el cumplimiento de las indicaciones de dicha campaña?

Sr. López de Pablo Rodríguez de la Paz: Sr. Romero-Nieva, como bien dice, desde la Concejalía de Sanidad se puso en marcha hace unos meses una campaña informativa y de concienciación sobre la obligatoriedad de recoger las heces caninas en la vía pública por parte de los dueños de los perros. Esta campaña consiste en cartelera, cuñas de radio y dípticos informativos en los que se reflejan las consecuencias de tipo sanitario, de seguridad o incluso estético que conllevan estas prácticas.

Dentro de la campaña se repartieron de manera gratuita cerca de 1.000 dispensadores con bolsitas para la recogida de excrementos a todos los dueños de perros que se pasaron a recogerlos en la OMIC.

En este ámbito se realizó un estudio en el que se identificaron algunas zonas de la localidad en las que estas prácticas eran más comunes, bien por la poca presencia de papeleras o por ser zonas en las que el paseo de perros era más elevado. Así se decidió la ubicación en estos puntos de papeleras caninas específicas, dotadas de dispensador de bolsas y de depósito adecuado para heces. Estas papeleras fueron encargadas hace dos semanas y estarán reforzadas con una señalización vertical en las que se recuerda la obligación de cumplir la ordenanza reguladora en este tema. Espero que para finales de septiembre o primeros de octubre estén instaladas, quedando siempre abierta la posibilidad de incorporar algunas más si vemos que el sistema funciona y las necesidades lo requieren.

PREGUNTA SOBRE INCUMPLIMIENTOS LEGISLATIVOS.

Hace unos días hemos manifestado públicamente diversos incumplimientos legislativos referidos a la presentación de las Cuentas Generales de 2015 y 2016, sobre la no elevación al Registro de Contratos del Sector Público de los contratos adjudicados en el año 2016 y sobre la no actualización del inventario de bienes.

¿Cuándo y cómo piensan poner fin a tales incumplimientos legislativos?

Sr. Alcalde-Presidente: Sabe usted que le contesté en la misma línea hace tiempo y reconozco que lleva usted razón, no cumplimos con las fechas porque es muy difícil, no cumplimos con las fechas igual que no cumple con las fechas ningún Ayuntamiento, no es que nos consuele, es que es imposible. Hoy en día las exigencias legislativas son tales para unas cosas y por otro lado la imposibilidad de incrementar personal no solo por el coste económico sino también por las restricciones que establece la legislación, que ya de este asunto en una ocasión le hablé y le leí literal el informe del propio Interventor, que reconocía que buena parte de ese trabajo lo tiene que hacer él, ni siquiera lo puede derivar a otros funcionarios.

Yo le doy la razón, no cumplimos, y me gustaría que cumpliéramos, y me gustaría buscar una solución para no tener esa realidad. Yo al Sr. Interventor que tiene que asumir muchísimo trabajo, porque antes aparte de que este Ayuntamiento maneja 100 veces más facturas que las que probablemente manejaba no hace tantos años y seguramente manejamos cuatro veces más nóminas de las que se manejaban hace no demasiados años, quiero decir, el trabajo administrativo de un Ayuntamiento como éste ya es verdaderamente importante. Y hemos dicho por activa y por pasiva que hay verdaderos problemas para incorporar personal a la Administración, sí que es verdad que en esta Ley de Presupuestos Generales del Estado, que se ha aprobado y ha salido publicada en el mes de julio, hay una oportunidad, pero no para incrementar personal sino para el personal que ya existe en las Administraciones de alguna manera darle una oportunidad de consolidar su empleo, que son dos cosas distintas.

Por tanto, es un incumplimiento y lo sé, y lo sabemos todos, y cualquier solución que esté al alcance la pondremos en marcha. Me gustaría de verdad no tener esta situación pero la tenemos que asumir como una realidad indeseada, vamos a ver cómo lo podemos ir resolviendo, pero todo depende exclusivamente del trabajo del Sr. Interventor, que es el que en definitiva tiene que hacer la mayoría de estos trabajos.

PREGUNTA SOBRE AYUDAS DE DIPUTACIÓN EN EL PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS MUNICIPALES 2017.

La Diputación ha hecho pública el 22 de agosto la convocatoria de subvenciones para financiación del “Plan Extraordinario de Obras Municipales 2017” en cuatro modalidades: inversiones rehabilitación y reparación de infraestructuras en inmuebles del Ayuntamiento afectos al servicio público, inversiones alumbrado público, inversiones vías públicas e inversiones saneamiento, abastecimiento y distribución agua.

¿Puede este Ayuntamiento acudir a dichas subvenciones? ¿En caso positivo, con qué proyectos se acudirá a dicha convocatoria?

Sra. Díaz-Benito Romero: *Sr. Romero-Nieva, el Ayuntamiento de Manzanares sí puede acudir a esta convocatoria, por supuesto, lo va a hacer en la línea de reparación de infraestructuras en inmuebles del Ayuntamiento, más concretamente vamos a reparar la cubierta de FERCAM. El valor del Plan de obras extraordinario para Manzanares es algo más de 70.000 euros, y bueno, durante este año ya hemos tenido un Plan previo de obras que ha sido algo más de 150.000 euros y que se han invertido en asfalto y en dos pistas polideportivas que acaban de terminarse de realizar.*

PREGUNTA SOBRE PÉRDIDA DE DERECHOS SUBVENCIONABLES EN MANZANARES SOSTENIBLE Y EFICIENTE II.

La Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, el 28 de junio de 2017 comunica a este Ayuntamiento inicio de procedimiento y trámite de audiencia de pérdida de derechos económicos reconocidos (porque se ha comprado material y realizado excursión que no se pueden pagar con la subvención), relativo al “Taller de empleo Manzanares sostenible y eficiente II”.

¿Se han realizado alegaciones al respecto, o por el contrario se ha estimado conforme la evaluación de la auditoria y en consecuencia la pérdida de derecho reconocido?

Sra. de la Fuente López: *Sr. Romero-Nieva, el Área de Promoción Económica junto con el Servicio de Intervención de este Ayuntamiento realizaron un escrito con alegaciones el pasado 26 de julio a la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, aportando la documentación justificativa correspondiente al módulo B, que se supone que son medios didácticos y material de consumo, correspondiente a la cantidad de 440,39 euros, quedando con ello perfectamente justificado.*

PREGUNTA SOBRE FACHADA DEL CASTILLO.

El Castillo Pilas Bonas en el Catálogo de Bienes Protegidos se integra en los BIC dentro del apartado 6.1 Nivel de protección integral, de carácter genérico al encontrarse incluido en la disposición adicional 2ª de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español.

En el frontal del Castillo la parte de fachada correspondiente a una vivienda familiar aparece, por su singularidad, de manera relevante casi como el elemento más llamativo del propio Castillo, por su pintura diferenciada del resto de la fachada.

¿Qué valoración pública como Equipo de Gobierno nos pueden hacer de esto?

Y respetando todos los derechos que asisten a sus titulares, ¿cabe alguna posibilidad de acuerdo y colaboración con los mismos a fin de que la totalidad de la fachada presente la estética adecuada?

***Sr. Alcalde-Presidente:** Estoy de acuerdo con usted y creo que muchas personas coincidiríamos en ese hecho, que si la fachada estuviese en sintonía con el resto del Castillo quedaría mucho más integrado, quedaría mucho más bonito sin ninguna duda.*

Siempre cabe un espacio para colaborar o para intentar ponerse de acuerdo, siempre cabe. Yo, desde luego, le doy la razón. Si miramos una fachada como la del Castillo, que es un emblema de esta ciudad, un valor para el turismo en Manzanares y para la promoción turística en esta ciudad, pues evidentemente parece una cicatriz en el centro de los Campos Elíseos, pero también es verdad que es el derecho de los propietarios a día de hoy.

GRUPO MUNICIPAL ASAMBLEA CIUDADANA DE MANZANARES

RUEGOS

Como hemos podido comprobar, este verano se está convirtiendo en uno de los veranos más calurosos de los últimos tiempos, con altas temperaturas durante períodos de tiempo muy continuados, pero sobre todo está siendo un verano excesivamente seco, sin que haya habido apenas lluvias en los últimos meses.

Esta situación de falta de lluvia no solo impide que pueda refrescarse el ambiente sino que también está afectando a la imagen y decoro de la localidad que presenta un gran número de calles y espacios públicos donde es visible la suciedad acumulada que no puede quitarse únicamente con el barrido de dichos espacios.

Lógicamente la situación actual de falta de decoro y suciedad en algunas zonas no es consecuencia exclusiva de la falta de lluvias, que de forma natural permitía la eliminación de polvo, partículas

derivadas del tráfico, orines de animales, restos de grasa, malos olores, etc.. Debiendo reconocer que gran parte también deriva de un bajo nivel de conciencia cívica en lo referente al cuidado de nuestro pueblo.

Aun teniendo en cuenta lo anterior, la Ley contempla la limpieza viaria como uno de los servicios obligatorios que debe ofrecerse en todos los municipios. Limpieza viaria que puede contemplar tanto el barrido como la limpieza con agua, tanto manual como mecánica o mixta. De hecho son muchas localidades las que la realizan de esta forma e incluso en esta misma localidad se ha realizado este tipo de limpieza aunque limitada a zonas muy determinadas. Por todo lo anteriormente expuesto, la Asamblea Ciudadana:

RUEGA: a este Ayuntamiento se proceda a la limpieza viaria tanto con barrido como con riego, que permita ir eliminando la suciedad y mejorar la imagen de la localidad.

Sra. Díaz-Benito Romero: *Sra. Real, leyendo su ruego pensaríamos que no sale usted a la calle. Usted sabe porque lo ha preguntado estos días en el servicio técnico y a varios operarios municipales porque me consta y usted lo sabe perfectamente y supongo que lo ha visto en persona, como se limpian las calles de Manzanares. Sabe perfectamente que se baldean con agua, mangueras y cepillos. Estas últimas semanas además estoy segura de cómo ha visto como se ha limpiado la Plaza de la Constitución, que por fin ha vuelto a ser amarilla en algunas zonas.*

Hoy por ejemplo se están fregando el Paseo de la Estación y después la Vereda. Se friega habitualmente la zona de la calle Carmen, la zona de la calle Doctor Fleming. Si usted sabe cómo limpiamos no entiendo cómo puede traer este ruego a Pleno.

Sra. Real, estamos trabajando para mejorar la limpieza del espacio público. En breve, vamos a implantar la figura de un supervisor de limpieza viaria que se va a dedicar a revisar el estado de la limpieza en aceras, parques, edificios municipales, imbornales, malas hierbas, alcorques, etc., pero también he de decirle que estoy muy de acuerdo con una parte de su exposición, que la imagen de nuestra ciudad es cosa de todos, de todos los ciudadanos que tenemos que implicarnos y que tenemos que educar a nuestros hijos para que valoren la importancia de unas calles limpias, sin grafitis y sin basura. Tenemos todos la responsabilidad de trabajar para mejorar el civismo de todos.

Es práctica habitual en determinados puntos de la localidad, en concreto, donde existen contenedores de residuos, encontramos con todo tipo de mobiliario, enseres domésticos o electrodomésticos que la gente deposita en lugares que no les corresponde.

Esto provoca una imagen de suciedad y abandono ya que pueden estar en la calle uno o dos días hasta que son recogidos. A pesar de que los precios de recogida de voluminosos son muy asequibles y de la existencia del punto limpio, muchos ciudadanos y ciudadanas deciden depositar los muebles que ya no usan en cualquier contenedor o acera ya sea por falta de recursos económicos, por desconocimiento del servicio de recogida del Ayuntamiento o por falta de civismo.

Es por todo ello que desde Asamblea Ciudadana de Manzanares:

ROGAMOS: que se establezcan puntos de recogida de voluminosos en cada barrio, de forma periódica (quincenal, por ejemplo) para que las personas que no tengan recursos para hacer uso de estos servicios de recogida puedan durante un día al mes depositar sus enseres en un lugar determinado, y que sean recogidos ese mismo día con un horario de recogida preestablecido y así evitar que se acumulen en cualquier localización.

De este modo estamos, por un lado, ayudando a las personas que tienen más dificultades económicas y que carecen de vehículo propio para el transporte al punto limpio y por otro lado, al facilitar la recogida de forma periódica, mantendremos una imagen de limpieza en nuestros barrios. Todo lo anterior manteniendo las sanciones previstas en la ordenanza correspondiente por el depósito de voluminosos en lugares no autorizados y fuera de los horarios establecidos.

Sra. Díaz-Benito Romero: Sra. Real, lo que ustedes están proponiendo es que se acumulen enseres, muebles, todo tipo de residuos, durante unos días en la vía pública durante un tiempo y que nadie los recoja y que esperemos a que se acumulen. Sra. Real, lo que propone su Grupo es simplemente un disparate.

Actualmente estamos trabajando muy duro para mejorar la imagen de nuestra ciudad. Hemos reducido notablemente las tasas de recogida del servicio de voluminosos para que sea accesible a toda la población, precisamente en lo que llevamos de año el punto limpio de Manzanares ha marcado un nuevo record de usuarios, y de hecho podemos decir que ya en el año 2017 va a marcar prácticamente el doble de usuarios que el año de su apertura, el 2013.

También he de decirle que para luchar contra los abandonos en los contenedores en nuestras calles, hemos aumentado las horas en las que el camión recorre la población para retirar cualquier tipo de abandono. Hemos aumentado el número de expedientes y sanciones por los mismos y además tenemos ya totalmente terminado el nuevo Reglamento de residuos en contenedores que va a suponer que por fin se puedan iniciar expedientes sancionadores con seguridad jurídica y podamos erradicar las molestias que generan los abandonos en contenedores y demás problemas asociados. Un Reglamento que la anterior Corporación olvidó y arrinconó aun cuando sabía que tenía que estar aprobado el año 2013.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

RUEGO PARA LA CONCILIACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES CON EL DESCANSO DE LOS VECINOS.

En el pasado pleno de julio formulamos un ruego a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente para que en verano se organice el trabajo de los operarios municipales de Obras y Jardines, principalmente, de modo que las tareas que se realizan a primera hora de la mañana no sean aquellas

que producen mayores niveles de ruido. La Concejal responsable se comprometió a hacerlo así en la medida de lo posible.

Desde ese pleno hasta hoy nos han seguido llegando quejas de los vecinos sobre este asunto que, por lo que hemos podido comprobar, no ha mejorado.

En materia de obras, las quejas se refieren principalmente a los trabajos en la Plaza del Gran Teatro y en la calle Morago. Los vecinos de estas zonas nos han mostrado grabaciones realizadas entre las 7:15 y 7:30 de la mañana en las que se observa y se escucha el funcionamiento de sierras circulares (radiales), martillos neumáticos (pistoletes), incluso maniobra de maquinaria pesada como retroexcavadora con sus señales acústicas.

Además de estas obras municipales, nos transmiten quejas del servicio de recogida de residuos reciclables (cartón, vidrio y envases) que también opera desde bastante antes de las siete de la mañana. La descarga de los contenedores de vidrio y la mera manipulación de los contenedores soterrados de otros residuos reciclables producen niveles sonoros altos que perturban el descanso de los vecinos, particularmente difícil en estas calurosas noches de verano.

En ambos casos, se incumplen las Ordenanzas municipales en materia de ruidos.

Por ello, reiteramos a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente el mismo ruego del mes pasado, para que se eviten estos ruidos antes de las 8 de la mañana, haciéndolo extensivo a las empresas o consorcios que tienen encomendada la recogida de residuos reciclables, dependiente de la misma Concejalía.

Sra. Díaz-Benito Romero: Sr. Martín-Gaitero, tengo que reiterarle y volverle a contestar que estoy de acuerdo con parte de su exposición. Le dije ya en el Pleno pasado y me vuelvo a reiterar en lo que le dije, estoy de acuerdo en que hay horarios en los que hay que evitar utilizar ciertas herramientas, en los que hay que intentar que ciertos consorcios no circulen por nuestras calles, estoy totalmente de acuerdo.

Le dije y me vuelvo a reiterar que trabajaríamos para mejorar este aspecto y me reitero en ello, estamos trabajando para mejorar esa situación. Y voy a decirle que por muchas veces que traiga este ruego a Pleno no va a cambiar la situación. Estamos trabajando y verá los resultados, no puedo decirle nada más.

RUEGO SOBRE LA LIMPIEZA, SEGURIDAD Y SALUBRIDAD EN LOS ALREDEDORES DEL MOLINO GRANDE.

Venimos observando, cada vez con mayor frecuencia, la presencia de litronas junto al Molino Grande. Son el fruto de actividad nocturna en la pequeña explanada prevista para aparcamiento, donde no es raro encontrar coches aparcados a partir del anochecer. Sería una pena que un edificio catalogado por su interés arquitectónico, histórico y etnográfico, una vez acometida su restauración y

en tanto no se proceda a su apertura, pudiera sufrir daños materiales o convertirse en zona de botellón.

Por ello rogamos que se extremen las medidas de limpieza, vigilancia y seguridad, con los medios materiales previstos en su momento, para garantizar la integridad y el ornato de este edificio singular.

Sra. Díaz-Benito Romero: *Sr. Martín-Gaitero, vuelvo a darle la razón. En referencia al Molino he de decirle que hemos observado últimamente algo que no se producía antes con tanta asiduidad y es la presencia de restos de botellas y suciedad, hemos incrementado la frecuencia de limpieza en la parcela de acceso precisamente para evitar cualquier deterioro.*

Respecto a los daños que se puedan producir he de garantizarle que estamos ya trabajando en la apertura de dicho recurso, que se va a producir muy pronto. Para ello en las próximas fechas vamos a realizar una puesta a punto del edificio y en los alrededores, que supone la musealización del edificio y el arreglo de parte del caz que ya está desprendido. Vamos a mejorar la estructura del porche del patio posterior para evitar las fisuras que existen y vamos a realizar mejoras en la senda que va al Molino.

Quiero transmitirle la preocupación e interés que tiene este Equipo de Gobierno por nuestro patrimonio y dejar bien claro que vamos a ocuparnos del Molino, de la misma forma que ya lo hemos hecho por ejemplo con la Casa de Josito.

PREGUNTA SOBRE DEFICIENCIAS EN LOS HIDRANTES DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS.

El pasado 4 de julio el Sargento responsable del Parque de Bomberos de Manzanares remitió un escrito al Ayuntamiento, adjuntando la relación de deficiencias y averías detectadas en la red de hidrantes del municipio. Se trata de las conocidas popularmente como bocas de incendios, a las que los bomberos conectan las motobombas para atacar el fuego.

La relación, de tres páginas, se refiere a un total de 90 hidrantes, de los cuales presentan deficiencias en mayor o menor grado 37 de ellos, es decir, el 41%. Dentro de esos 37, son particularmente graves los 12 que no tienen agua o resulta imposible conectar.

Preguntamos a quien corresponda:

- En los casi dos meses transcurridos desde la recepción de ese informe, ¿cuántas de esas deficiencias han sido subsanadas y, en general, cuál es la situación operativa de la red de hidrantes a esta fecha?

Sra. Díaz-Benito Romero: *La red de hidrantes, como usted bien sabe, es un recurso extra que tiene nuestro Polígono Industrial y quiero decirle que esos hidrantes son responsabilidad de la empresa concesionaria, Acciona. Cuando nosotros recibimos el informe, se lo trasladamos a Acciona, y es Acciona la que está acometiendo los trabajos para realizar las mejoras oportunas.*

Quiero decirle que gran parte de las deficiencias que se encuentran en esa relación hacen referencia a que la tapa está sin pintar o cosas similares. También he de decirle que como usted bien sabe, cada empresa tiene sus propias medidas contraincendios, quiero decir que la existencia de los hidrantes no quita para que una empresa tenga un depósito contraincendios, rociadores, alarmas y demás sistemas contraincendios.

Tengo que decirle que la empresa nos dice que en los próximos días van a quedar solventadas esas deficiencias.

PREGUNTAS SOBRE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS RÍO AZUER.

El BOP de 11 de mayo de 2017 publicó la asignación de subvenciones a las Asociaciones de Vecinos, con el siguiente detalle:

- Subvenciones A.V. Divina Pastora fiestas 2017	2.200,00
- Subvenciones A.V. Divina Pastora actividades 2017	1.000,00
- Subvenciones A.V. Nuevo Manzanares fiestas 2017	1.500,00
- Subvenciones A.V. N. Manzanares actividades 2017	1.000,00
- Subvenciones A.V. Barrio Río actividades 2017	1.000,00
- Subvenciones A.V. Barrio del Parque actividades 2017	1.000,00
- Subvenciones A.V. Río Azuer fiestas 2017	770,00

De entrada, produce extrañeza que la Asociación Río Azuer no haya recibido ni siquiera los 1.000 euros, mínimo que han recibido cualquiera de las otras asociaciones.

En escrito registrado el pasado 21 de junio, la Asociación se queja por haber recibido cerca de 300 euros menos que las demás y menciona una conversación con la Concejala responsable Sra. Cebrián en la que justificó esos 300 euros menos, por haber recibido de la imprenta de la Diputación Provincial la cartelería de las fiestas.

Nos consta que los trabajos de la imprenta provincial a las asociaciones, por encargo de los Ayuntamientos, o para los propios Ayuntamientos, son gratuitos.

Además, según el relato que se hace en el mismo escrito, la petición de cartelería se efectúa el 1 de junio, mientras que la asignación de subvenciones fue publicada en el BOP el 11 de mayo, es decir, veinte días antes de que se solicitasen los carteles a la imprenta provincial.

La respuesta a ese escrito pidiendo explicaciones, dirigida a esa Asociación el 10 de julio, se limita a decir que ya se le dieron personalmente a la Tesorera, como si no fuera la propia Tesorera quien está pidiendo explicaciones. Es decir, que la Tesorera de la Asociación pide explicaciones por escrito el 21 de junio y la Concejala de Cultura le contesta a la Asociación, el 10 de julio, que ya le dio explicaciones a la Tesorera.

Por todo ello preguntamos:

- ¿Por qué se asignaron solamente 770 euros a la Asociación de Vecinos Río Azuer, mientras que al resto se adjudicó un mínimo de 1.000 euros?
- De las asociaciones manzanareñas de todo tipo que solicitan trabajos a la imprenta provincial, ¿a cuántas se le ha descontado ese concepto de las subvenciones recibidas?
- ¿Qué criterios se han seguido para cuantificar el valor del encargo a la imprenta provincial, que según la Asociación se le han descontado de la subvención?
- ¿Cómo es posible que se le descontara a la Asociación el valor del encargo a la imprenta provincial, unos 20 días antes de que la Asociación lo solicitase?

Sra. Cebrián Sánchez: *Sr. Martín-Gaitero, efectivamente la Sra. Apolonia Bolaños ejerciendo de tesorera de la asociación de vecinos Río Azuer presentó un escrito y seguidamente se personó en el despacho a pedir explicaciones. Yo, encantada de atenderle las dudas que le surgieran a D^a. Apolonia Bolaños, como de atender las demandas que le surjan a cualquier ciudadano, le di las explicaciones oportunas, y en dicha conversación mantenida y según palabras de la propia tesorera, le quedaron las dudas resueltas, de ahí que días después desde Secretaría se remitiese un escrito a la asociación de vecinos Río Azuer en los términos en los que usted se refiere, pues fue la propia tesorera de la asociación, D^a. Apolonia Bolaños, quien ya obtuvo respuesta en el despacho de esta Concejala y entendiéndolo que había quedado sobradamente clarificadas sus posibles dudas.*

Además, imagínese qué mala intención tendrá este Equipo de Gobierno que fuimos nosotros quienes animamos a la asociación mencionada anteriormente a solicitar subvención para ayudar a la asociación Río Azuer como al resto de asociaciones.

En ningún caso y repito, en ningún caso, el tema de la petición de cartelería fue el argumento principal, que es lo que usted está pretendiendo reflejar en sus preguntas.

El tema de las subvenciones a asociaciones vecinales no puede tener un criterio único, se valora si tiene sede social a disposición de los vecinos, el volumen de socios y le paso a detallar para su información.

La asociación de vecinos Divina Pastora tiene entre 350 y 370 socios aproximadamente.

La asociación de vecinos Nuevo Manzanares tiene entre 170 y 180 socios aproximadamente.

La asociación de vecinos Barrio del Río tiene unos 400 socios aproximadamente.

La asociación de vecinos San Blas tiene unos 170 socios aproximadamente.

La asociación de vecinos del Parque tiene unos 180 socios aproximadamente.

La asociación a la que nos referimos, asociación de vecinos Río Azuer, tiene entre 30 y 40 socios aproximadamente.

Y también se valoran las actividades lúdicas y culturales que realizan durante todo el año para los vecinos.

Es muy sencillo, no pueden tener los mismos gastos una asociación que tiene sede social, como la mayoría de los casos de las asociaciones vecinales de Manzanares, las cuales generan gastos mensuales de teléfono, luz, en algunos casos alquiler de local, y gastos de material de oficina, etc. Y que a su vez imparten diversos talleres y cursos, de manualidades, de costura, de gimnasia en diversas disciplinas, etc.. En definitiva, que ofrecen al vecino determinados servicios que generan un coste elevado, que otras asociaciones no tienen esos servicios para sus vecinos.

Por lo tanto, que quede claro que este Equipo de Gobierno no ha reducido ninguna cuantía económica a ninguna asociación, sino todo lo contrario. Y ahora le pregunto yo a usted, Sr. Martín-Gaitero, ¿cuál era la cuantía que recibía la asociación Río Azuer cuando ustedes estaban gobernando?. Igual usted no lo recuerde, pero yo le refrescaré la memoria. En el ejercicio 2014 recibieron 365 euros, le repito, 365 euros, por lo que este Equipo de Gobierno le ha subido más del doble la cuantía económica a la asociación Río Azuer que cuando estaban ustedes gobernando. Y han tenido el apoyo de este Equipo de Gobierno cuando lo han solicitado, por ejemplo en el tema de imprenta de Diputación en varias ocasiones. Además de peticiones para ofrendas florales en ocasiones y lo hacemos encantados.

Creo que ustedes no se encuentran en situación de sacar pecho en el tema de las asignaciones a las asociaciones. Con este Equipo de Gobierno la asociación Río Azuer ha recibido 770 euros y hemos incrementado 400 euros anuales respecto a la cuantía que ustedes asignaban al resto de asociaciones vecinales que solicitaban subvención.

Nosotros sí respetamos y valoramos el trabajo que desempeñan todas las asociaciones vecinales y la labor que realizan, y nosotros sí estamos escuchando sus necesidades y los vamos a apoyar.

Por lo tanto, Sr. Martín-Gaitero, no está usted ni el resto de su Grupo en situación de reprochar absolutamente nada en este tema y aquí me quedo.

PREGUNTA SOBRE LA ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES EDUCADORAS.

El Pleno del mes de noviembre de 2016 aprobó la adhesión de Manzanares a la Red de Ciudades Educadoras.

Consultada la web de dicha Asociación, aparece Manzanares con una reseña histórico-geográfica de 14 líneas y los datos de contacto del Sr. Alcalde y el Sr. Concejal de Educación. Si se pincha en el enlace correspondiente a nuestro “Banco de experiencias” la búsqueda arroja cero resultados. Es decir, nada de nada.

Preguntamos al Sr. Concejal de Educación:

- ¿Qué ha aportado Manzanares a la Red de Ciudades Educadoras en los nueve meses que lleva adherida a la misma?
- ¿Se ha participado en algún congreso u otros canales de intercambio y participación?
- ¿En qué ha beneficiado a Manzanares, hasta la fecha, pertenecer a la Red de Ciudades Educadoras? ¿En qué lo ha notado la Comunidad Educativa?
- ¿Se ha solicitado y, en su caso, recibido alguna subvención de la UNESCO, la Unión Europea, la OEI, MERCOSUR...?
- ¿Cómo van los trabajos para tener una web propia en el portal de la AICE? ¿Nos puede adelantar alguna fecha?
- ¿Cuáles son los proyectos a desarrollar, o en los que participar, durante el próximo curso 2017/2018 en el marco de la Red de Ciudades Educadoras?

Sr. López de Pablo Rodríguez de la Paz: Sr. Martín-Gaitero, en primer lugar quiero decirle que la incorporación efectiva de Manzanares a la Red Internacional de Ciudades Educadoras fue hace 5 meses no 9. Aunque la adhesión se aprobó en el pleno de noviembre, esperamos a enero para hacer la incorporación efectiva y así no tener que pagar la cuota de un año por solo un mes que restaba de 2016. Una vez enviada la documentación y pagada la cuota nuestra incorporación efectiva se realizó a finales de marzo de este año, 2017.

La única reunión que se ha llevado a cabo este año ha sido la Asamblea General realizada en marzo de 2017, fecha en la que aún no éramos miembros de hecho. No obstante, toda la información, iniciativas y actas de esta Asamblea nos han sido facilitadas.

Mire, Sr. Martín-Gaitero, la Red Internacional de Ciudades Educadoras pone a disposición de los Ayuntamientos asociados una serie de monográficos, de experiencias y de asesoramiento de manera periódica que sirven para orientarnos a la hora de llevar a cabo las distintas iniciativas en el ámbito de la educación que se realizan en la localidad, monográficos que tienen que ver con la convivencia, la inclusión social, el medio ambiente, el deporte, la juventud o el urbanismo como espacios en los que se pueden desarrollar las actividades educativas que ya realizamos y las que se realicen en el futuro. No es tanto en qué lo puede notar la comunidad educativa, como usted dice, sino cómo incide en la comunidad en general, porque esto tiene que ver con el ciudadano de cualquier edad y condición, no solo con el niño o joven escolarizado.

Por eso nos unimos a esta Red, para que todas las actividades que ya se realizan y las que se realicen en el futuro, puedan llevarse a cabo dentro de los principios que marca la Carta de Ciudades Educadoras, que nos debe servir de guía y que se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Universal de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en la Convención sobre los Derechos de la Infancia, en la Declaración Mundial de Educación para Todos y en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.

Mire, una de las iniciativas que surge a partir de las experiencias compartidas dentro de la Red de Ciudades Educadoras y que pensamos llevar a cabo en la localidad es la implantación de las Rutas Escolares seguras. Esta experiencia se trató en una reunión que tuvimos desde la Concejalía de Educación y la de Tráfico con las AMPAS. El establecimiento de estas rutas implicaría a padres, familiares, niños y centros y tiene mucho que ver con el cuidado del medio ambiente, con el fomento del ejercicio físico y con la socialización de nuestros niños fuera del ámbito escolar con sus compañeros y con sus mayores. Dentro de este proyecto ya se han realizado actuaciones que mejoran la accesibilidad a nuestros centros escolares como son la reorganización del tráfico en el entorno del colegio Altagracia y en el de la Candelaria. Para cosas como éstas sirven el asesoramiento y el pertenecer a esta Red.

Esta Red nos permite también disponer de un espacio propio en su web. Este espacio pone a nuestra disposición una ventana que nos va a permitir hacer visibles a nivel internacional todas las actividades que se están desarrollando desde las distintas concejalías en el ámbito de la educación.

Una ciudad es importante por su actividad económica, por sus recursos turísticos, por sus fiestas, por su actividad cultural, pero creo que una ciudad también se hace grande por los recursos educativos que pone a disposición de sus ciudadanos.

En este espacio web se compartirán todas las actividades y experiencias relevantes en este campo que se desarrollan en la localidad. Estas actividades deben enviarse cumpliendo un formulario determinado que permite estandarizar las actuaciones que se realizan en cada localidad. En estos momentos se están preparando para su inclusión en la web las iniciativas que se llevan a cabo desde Medio Ambiente, posteriormente seguiremos con las Jornadas de Educación Vial, las actividades de Juventud, Universidad Popular o las que se realizan y realizarán desde el Centro de la Mujer o de Juventud.

Por suerte, en este campo Manzanares tiene una actividad muy rica e intensa por lo que nos llevará tiempo esta tarea, pero como le he dicho antes, merece la pena que Manzanares sea conocida

también como una ciudad preocupada por la educación de sus ciudadanos, desde niños hasta mayores.

RUEGO SOBRE EL ACCESO DE LOS CONCEJALES DE LA OPOSICIÓN AL AYUNTAMIENTO, FUERA DEL HORARIO DE APERTURA AL PÚBLICO.

En reiteradas ocasiones hemos solicitado el acceso al Ayuntamiento, fuera del horario de apertura al público, para poder ejercer nuestros derechos y deberes como concejales de la oposición, entre ellos el acceso a expedientes y documentación propio de nuestra función.

Siempre se nos ha contestado con evasivas, diciendo que ya se estudiará o que ya veremos... Pero la realidad es que durante ocho meses al año no podemos acceder fuera del horario general de apertura de la Casa Consistorial.

Rogamos una vez más que se habiliten momentos o espacios para la consulta de expedientes fuera del horario matutino, al menos una tarde a la semana durante todo el año.

Sr. Alcalde-Presidente: Si yo tuviera que ir a ver un expediente a la Subdelegación del Gobierno debería ir en horario de oficina. Si tuviera que ir a ver un expediente a cualquier Dirección Provincial debería ir en horario de oficina. La legislatura pasada, los Concejales que tenían que ir a ver expedientes teníamos que ir en horarios de oficina. Es verdad o mentira que la legislatura pasada había también un número importante de meses donde el Ayuntamiento estaba cerrado por la tarde.

Y de evasivas nada, dice “nos contestan con evasivas”, no, le decimos lo que le digo hoy, que lo estamos estudiando. Otra cosa es que a usted no le guste esa respuesta. A lo mejor le gusta más si le digo que los expedientes y la custodia de los mismos es responsabilidad de la Secretaría General y lo normal es ir a ver los expedientes en horario de oficina, cuando están allí los funcionarios, eso es lo normal.

Si le hemos dicho que vamos a buscar alguna solución, si cabe, pues yo creo que eso es lo que hay que quedarse de positivo. O sea, en ningún caso ustedes pueden venir por la mañana a visualizar un expediente, desde las 8 hasta las 3. Les es materialmente imposible, bueno, pues si les es materialmente imposible, veremos a ver cuál es la solución que cabe, pero la legislatura pasada también había, quiero recordar, 5 meses al año, que por horario de oficina por las tardes no se podía venir, luego había que venir por las mañanas, y eso es lo que es normal en cualquier sitio.

Hay Ayuntamientos que no abren ni un solo mes por la tarde y los Concejales van a ver los expedientes por la mañana en la medida en que pueden, para eso tienen incluso sus tiempos establecidos.

No obstante, no creo que sea ninguna evasiva, seguiremos estudiando su ruego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:18 horas, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, de lo que como Secretario doy fe.